



9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

ACTA N^o. - 039

JUEVES 15 DE FEBRERO DEL 2024 SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: HC. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

ACTA N.º - 039

JUEVES 15 DE FEBRERO DEL 2024

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las **08:02 a.m.** inicia la Plenaria
FECHA : **Jueves 15 de febrero de 2024**
LUGAR : **Hemiciclo del Concejo Municipal**


PRESIDENTE: H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. YULVER MORALES CADENA
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

EL PRESIDENTE: Muy buenos días para todos los Honorables Concejales; Muy buenos días para todas las personas que se encuentran aquí en el Concejo. Sírvase señora secretaria hacer el llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 15 de febrero de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	()	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	()
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	()	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	()	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	()
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	()	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	()
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	()	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

Hay quorum Presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

GONZALEZ NIEVA ALEXANDER
GONZALEZ NIETO ELIZABETH
VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA
BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE
MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH
ISAZA VALENCIA CATALINA
MARIN MARIN EDWIN FABIAN
VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO
YEPES GUTIERREZ YENNIFER


EL PRESIDENTE: Siendo las 08:05 a.m., se abre la sesión ordinaria para el día de hoy Jueves 15 de febrero de 2024. Sírvase señora Secretaria leer el orden del día.

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

JUEVES 15 DE FEBRERO DE 2024.

- 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**
- 4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA NÚMERO 032 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL DÍA 07 DE FEBRERO DEL 2024**
- 5. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR DARWIN STEVEN ZAPATA, GERENTE DEL HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO, PARA QUE SE SIRVA, RESPONDER A LA CORPORACIÓN EL SIGUIENTE CUESTIONARIO CONFORME A PROPOSICIÓN NÚMERO 013 APROBADA EL DÍA 8 FEBRERO DEL 2024 EN PLENARIA, CONCEJALES PROPONENTES YULVER MORALES CADENA, ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA, EDWIN FABIAN MARÍN MARÍN Y JOHN FREEMAN GRANADA.**

Primero: informe detallaba el número de contratistas en la parte administrativa y asistencial especificando Especialistas.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

Segundo: Informe de planta temporal y o fija y provisional.

Tercero: Estado actual de los dos laboratorios. El público y la concesión del privado. Mostrar informe sobre la atención y usuarios atendidos.

Cuarto: Cómo está funcionando el call center, Mostrar encuesta de satisfacción al cliente.

Quinto: Presentar Informe financiero del Hospital Raúl Orejuela Bueno

Sexto: Estado actual de la infraestructura de los puestos de salud urbanos y rurales.

Séptimo: Presentar informe del estado del PIC de la correspondiente vigencia anterior.

Citados: Doctor Carlos Ramos Subdirector Financiero.
Dora Blanca Liliana Fernández Subdirectora Científica.
Doctor Jainover Salazar García Subdirector Administrativo.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES.

8. VARIOS.

Leído el orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?


LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

LA SECRETARIA:

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA NÚMERO 032 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL DÍA 07 DE FEBRERO DEL 2024

EL PRESIDENTE: Colocamos en consideración el acta 032 del 07 de febrero del año 2024. Abrimos la discusión sobre su aprobación y omisión de su lectura. Abro la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar ¿lo prueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA:


INTERVENCIÓN DEL DOCTOR DARWIN STEVEN ZAPATA GERENTE DEL HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO, CITADO EL DOCTOR CARLOS RAMOS, SUBDIRECTOR FINANCIERO, DORA BLANCA LILIANA FERNÁNDEZ, SUBDIRECTORA CIENTÍFICA Y DOCTOR HANNOVER SALAZAR GARCÍA SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

EL PRESIDENTE: Hacemos un llamado aquí a la mesa principal a las personas citadas al Gerente del Hospital Darwin Steven Zapata, igualmente al subdirector Financiero Carlos Ramos, a la Subgerente Científica Blanca Liliana Fernández, y al subdirector administrativo Giovanna Bauer Salazar. Alguno de los Honorables Concejales proponentes desea hacer el uso de la palabra Concejales Yulver Morales, Alexander Gonzales Nieva, Edwin Fabian Marín o se guardan el uso de la palabra una vez termine el informe.

HC YULVER MORALES CADENA: Cuando termine el informe, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra Gerente Darwin Esquivel Zapata hasta por una hora para que usted y su equipo de trabajo contesten el cuestionario de la proposición 013.

DOCTOR DARWIN STEVEN ZAPATA GERENTE DEL HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO: Muy buenos días para todos. Es un honor estar aquí en el Concejo de Palmira, el equipo del Hospital, con esa enorme

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039


responsabilidad de llevar a cabo la prestación de servicios de salud. Pues viene. hoy a mostrar lo que ha hecho, lo que tiene hoy y lo que está entregando. de una institución insigne para la ciudad de Palmira. Mi nombre es Steven Zapata, Gerente del Hospital Raúl Orejuela Bueno, he sido jefe de planeación desde el año 2022. Desde diciembre de 2023 estoy asumiendo la Gerencia del Hospital hasta el término del periodo institucional que vence el 31 de marzo del año 2024.

En ese sentido, y atendiendo la citación del Honorable Concejo Municipal, venimos con el equipo de trabajo a dar cuenta de cada una de las preguntas del cuestionario y en ese sentido vamos a permitirnos presentar, pues cada uno de los puntos en ese orden y poder resolver las inquietudes que los Honorables Concejales tengan respecto a la gestión del Hospital.

Realmente es importante poder mostrar lo que se ha logrado en un contexto difícil para el sistema de salud, en un contexto en donde deben haber cambios y van a venir cambios para nuestro sistema seguramente, pero que hay una crisis presente, pero que hay una crisis real del sistema de salud en la cual estamos inmersos por ser un prestador de servicios de salud, por ser una empresa social del Estado, además de ser una entidad pública, tenemos la responsabilidad de competir en un mercado, de competir en el mercado de la salud, que es cómo funciona el sistema hoy en Colombia y lo que vamos a tratar de mostrar con la mayor suficiencia posible es esa gestión en ese orden, pues nos acompaña también el equipo de trabajo directivo del Hospital, el doctor Carlos Ramos Angulo, nuestro subdirector financiero, la doctora Blanca Liliana Fernández Orozco, nuestra subdirectora científica y el doctor Jainover Salazar García, nuestro subdirector administrativo. Este equipo está aquí para dar cuenta del cuestionario enviado por el Honorable Concejo y en ese sentido y vamos a iniciar la presentación, señor Presidente, con su autorización, pues quiero saludar especialmente a la mesa Directiva.

Señor Presidente, su trabajo por la Corporación es notorio y gracias por invitarnos. Y a los Honorables Concejales que propusieron que estuviéramos aquí, al Honorable Concejal de Yulver, que ha sido de la casa y que conoce nuestros problemas y que bueno que nos invite para que también podamos proponerles soluciones juntos al municipio para el Hospital y a los demás Concejales. Es un gusto saludarlo de parte del Hospital, estamos aquí para rendir cuentas ante ustedes como representantes de la ciudadanía y lo haremos con la mayor responsabilidad y respeto.

Bueno, el primer punto del cuestionario indagaba sobre nuestros contratistas y sobre el número de contratistas de prestación de servicios y que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

indicábamos los especialistas. Y esta es una primera información importante sobre el Hospital.


Y es que el Hospital tiene una planta que no es suficiente para toda la necesidad de servicio que se tiene. Y esa realidad es una realidad de este Hospital y de las 53 S del Valle, es decir, ninguna S tiene hoy toda su planta de personal de acuerdo a la necesidad la mayoría del personal, y se puede revisar y en los registros del personal de las empresas sociales del Estado es contratista o está tercerizado la tercerización en el sector salud para los empleados misionales ha estado prohibida por la ley.

Por tanto, el Hospital no tiene un contrato con una cooperativa o con una asociación sindical, o con una empresa temporal, y no le paga una administración, sino que opta por hacer el contrato de prestación de servicios, que es lo que le permite la ley y es una medida que no genera un costo adicional al Hospital, a pesar de la alta carga operativa que esto implica y lo incómodo que puede resultar ese mecanismo de vinculación para el personal.

Sin embargo, es la realidad de nuestro sistema. Nosotros no pudiéramos costear una planta de personal. El gobierno nacional ha tratado de liderar un proceso de formalización del empleo en el sector salud. Ese proceso aún es muy incipiente. Nosotros hemos hecho el ejercicio de proyectar, de enviar los cálculos, pero ese ejercicio de dinero, ese ejercicio de poder formalizar el empleo en el sector salud, no es un ejercicio de nombrar la gente, es un ejercicio de poder tener los recursos para que ese funcionamiento sea real en la caja del Hospital.

Es decir, que a fin de mes haya plata para pagar la nómina de los empleados y no estemos con los empleados dos y tres meses sin pago y sin motivación para poder atender a la gente. Entonces, esta información de los contratistas es clave en ese contexto, porque el Hospital tiene contratistas, porque lo necesita y los contratistas en su mayoría son de la parte misional, son asistenciales, son médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería, odontólogo, bacteriólogo y todo el personal que está operando y está haciendo que el Hospital funcione y está produciendo registros para nosotros poder facturar y para nosotros poder cobrar en la EPS, porque los ingresos de la ESE ustedes los van a ver ahorita, son la venta de servicios de salud en el marco de nuestro sistema.

Es lo que le vendemos a la EPS y que ellos nos pagan para poder atender nuestra población. Con eso tenemos que hacer caja y lograr que nuestra gente, que nuestro personal tenga su pago a fin de mes. Oportunamente

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

entonces voy a hablarles del tema contratista. Nosotros tenemos en 2023, 405 contratistas asistenciales, esto por efecto del proyecto PIC que nos incrementa la contratación de personal para fortalecer ese proceso.


Eso seguramente en este año se verá reflejado al final de la vigencia cuando ya tengan ejecutado el proyecto y 152 administrativos. En ese escenario tenemos una proporción de 27% administrativo frente al resto asistencial, que es una proporción que respeta las cargas dentro de una empresa de salud. En el 2024 tenemos menos administrativos, tenemos menos asistenciales porque los de PIC ya no están, están los de planta, los de base y los de siempre, los que han estado ahí en prestación de servicios, como los especialistas, y nos mantenemos en eso.

Este es el cierre a febrero y quiero decirles que nosotros contratamos desde el 1 de enero nuestro personal operativo hasta el 30 abril. La contratación del personal se hizo hasta esa fecha para respetar los procesos, para respetar que hay una transición. Entonces que el 1 de abril y en ese ejercicio de inicio de la nueva administración, pues puedan organizarse para tener la contratación y garantizar que el 1 de mayo pues haya continuidad en la prestación del servicio, porque las S no cierran el 31 de diciembre y entren, y si lo hacen el 31 de marzo para poder garantizar la continuidad de la prestación del servicio.

Yo no pudiera hacer contratos hasta el 31 de diciembre con un ordenador que inicie el 1 de enero. Hacer contratos en un Hospital no funcionaría. Tenemos que tener garantía de que esa continuidad se va a dar y por en ese marco, pues estamos buscando que el proceso de transición y de inicio de la nueva administración sea tranquilo para que el Hospital siga esta ruta.

Esta es la información respecto a los contratistas, el comparativo de los años me pedían que especificara los especialistas. Nosotros tenemos 71 especialistas y esa es una fortaleza que tiene el Hospital Raúl Orejuela Bueno, y que no tiene cualquier otra S de las mismas características en el Valle del Cauca, de los pocos municipios que pueden resolver la atención en el mismo territorio es Palmira.

El resto tienen que depender de Cali y nosotros hemos logrado que con la red que tenemos, con los servicios que tenemos, pues podamos dar atención primaria a la población de Palmira y atención complementaria a la misma población de Palmira e incluso a la población de los municipios del NODO, a la población de Pradera de Florida y Candelaria que vienen al Hospital porque allá no tienen los servicios de mediana complejidad que nosotros sí tenemos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

Entonces esa ventaja del Hospital de tener especialistas es un ejercicio que no se puede dejar de hacer, no se puede dejar de sostener porque esa es la unidad de negocio diferencial del Hospital, la que le permite prestar servicios integrales, la que le permite decirle a la EPS yo le controlo el riesgo del paciente porque le hago la atención desde la detección hasta el diagnóstico y los controles necesarios para garantizar que su situación de salud mejore.


Esa promesa de valor a la a la EPS, se hace con personal y se hace con personal pago. Y yo quiero decirles que nuestros especialistas a hoy 15 de febrero tienen su pago del mes de diciembre. Es decir, somos de las pocas instituciones que estamos a menos de 40 y estamos a 45 días y pagamos una tarifa competitiva y tener especialistas pagados a tiempo y con una buena tarifa que estén dispuestos a trabajar en la institución que atienda nuestra población.

No es un ejercicio sencillo. No se consiguen pediatras en el mercado, no se consiguen neurólogos, no se consiguen otorrinos, no se consiguen médicos generales, porque es una realidad que tenemos que decir del sistema y que lo está diciendo la el gobierno nacional en términos de lo que necesita el país en capacidad instalada para poder atender la atención. ¿Por qué no hay oportunidad en citas que ya lo vamos a ver en algunas partes?

Porque no hay el personal contratado, no se puede, no se tiene disponible y el problema por lo menos de urología, que lo van a ver. El tema de las quejas es que no hay urólogos. Hemos buscado, hemos publicado, convocado por todos los medios posibles y no hay porque la formación de talento humano en salud tiene problemas. Entonces nuestro, nuestra planta de especialistas es esta es una población que trabaja con nosotros, está contenta en el Hospital y están bien tratados y eso es algo que es genera valora a la prestación de servicios y permite que el Hospital pueda contratar otros servicios.

Qué el Hospital tiene hoy el contrato de prestación de servicios de salud con EPS más generoso, más rentable, que es el pago al prospectivo. ¿Por qué lo tenemos en Palmira? Porque tenemos esta capacidad, porque tenemos la capacidad de la atención integral, que no lo tienen Florida, que no lo tiene. Las ESE de baja complejidad de Cali, entonces Palmira tiene un Hospital que ustedes van a ver, es una empresa, hoy gigante que tiene todas las condiciones para prestar un buen servicio y continúa prestando un buen servicio a la población.

Nosotros tenemos el tema de personal y pues tenemos una planta temporal y una planta fija, la planta fija son los 95 que tenemos nosotros nombrados

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039


allí, que son los de siempre, ustedes van a ver de 2020 a 2023 son los mismos a cargo de la planta fija. La planta temporal es una planta que se prorroga en el tiempo a hoy está prorrogada hasta el 30 de abril.

¿Cómo se prorroga esa planta? ¿De acuerdo a la plata? Si tenemos presupuesto la vamos prorrogando cada cuatro meses, cada seis meses y así hemos venido haciéndolo. Y esa planta viene de hace mucho tiempo. Viene el año 2019. Es una planta netamente operativa, es una planta de auxiliares de enfermería, de enfermeras, de conductores, de personal que está en lo asistencial.

Esa planta digamos que hace parte de nuestro personal y está provista en estos términos. Nosotros teníamos 248 en 2020, 205 en 2021. En 2022 se nos mencionaron unas personas, no los hemos visto porque esa planta es temporal. Lo hemos provisto con prestación de servicios en 2023, 181 y ahora 2024 177. Esa es nuestra planta temporal y las vacantes que tenemos, pues tenemos a hoy 13 vacantes en la planta temporal, que son especialmente de personal asistencial y en la planta fija, pues también hemos tenido se comportamiento 95 en 2020, 99, 2021, 96, 2022, 97, 2023 y 95 a hoy en 2024, tenemos ocho vacantes en pues tuvimos ocho vacantes en 2020 mantenemos dos a hoy tenemos nueve vacantes es decir no hemos provisto más cargos, los hemos dejado de alguna manera para que se puedan organizar y proveer en el sentido de la necesidad del Hospital. También uno es cuidadoso con eso, uno cuando tiene a cargo los gastos del Hospital, pues es que nombrar personal pues es el doble de lo que cuesta un contratista y uno empieza a ver eso desde allí y empieza a decir necesito dos auxiliares, si nombro una y pues tengo solamente unas horas de atención, yo necesito tantas horas y uno empieza a calcular, es con eso cuántos, cuántos pacientes tengo, en cuánto tiempo los atiendo y qué personal da para poder dar esa capacidad.

Entonces mire a 2024, nosotros tenemos nombrados 272 funcionarios y hemos venido como usted, bien reduciendo esos nombramientos desde que se empezó el periodo situacional el 5 de mayo de 2020, que fue cuando inició la doctora Emilce Arévalo García, que estuvo con nosotros hasta diciembre del año 2023. Y esta planta se compone así. Esta planta tiene un nivel directivo, tiene siete directivos que incluye el Gerente que de periodo fijo que está, los cargos de libre nombramiento, que son los Gerentes, administrativo, financiero y científico nuestro jefe de Control Disciplinario interno, que lo tenemos vacante.

por qué recién tuvimos que crear el cargo por efecto de la norma. La norma pide unos altos requisitos. Nosotros lo que hemos hecho es proveerlo, lograr

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039


responder a las necesidades del cargo con el equipo jurídico y permitir que sea vía concurso o vía mecanismo que defina la nueva administración, que provea el cargo de control disciplinario interno. Y en el nivel asesor, pues tenemos nuestra Jefe de Control Interno, que de periodo institucional y va hasta la mitad de esta administración y nuestro Jefe de Planeación, nuestro Jefe de la Oficina Jurídica, nuestras dos asesoras de nivel uno y dos están en el nivel asesor, en el nivel profesional, pues están nuestros médicos rurales, están los médicos de planta, están nuestros líderes de programa, que son los líderes de procesos que mueven los procesos y que ustedes van a ver y los que puedan, los que conozcan el Hospital, pues son los mismos que estaban hace cuatro años, las mismas personas que han estado en la institución. El Doctor Ramos lleva 17, 15, 17 años en la institución.

La doctora Blanca ha estado 10, 15 años en la institución, es decir, la mayoría de gente que estaba en el Hospital, pues ha estado allí y nosotros hemos trabajado con ese equipo y ese equipo va a mostrar lo que lo que ha podido hacer en cada proceso. Esta es la conformación de la planta. Tenemos unos vacantes en el nivel profesional líder de programa, tenemos un médico de seis horas, tenemos un profesional allí y tenemos en los otros niveles, pues también provistos por carrera administrativa, por provisionalidad y los demás niveles, el nivel técnico, el nivel asistencial, pues con sus correspondientes vacantes.

Eso fue en 2023, en el comparativo, en el 2024 que yo les traigo acá es en esencia lo mismo. Solamente nos van a cambiar algunas vacantes en términos de que teníamos al corte Enero, el líder de programa Vacante, lo que hicimos fue proveerlo con el líder de Hospitalización. Entonces la gente del mismo equipo ha venido acogiendo los procesos, entendiendo que hay que seguir una dinámica que veníamos, que veníamos trabajando para poder dar un buen cierre.

Y tengo que mencionar que producto de ese ejercicio, de lo que ha hecho el Hospital como organización va a adelantar un concurso de méritos para cumplir con una ley que salió hace 20 años y que indica que se deben adelantar la provisión por ese mecanismo y que lo debe hacer la Comisión Nacional de Servicio Civil y que se va adelantar un proceso.

Nosotros venimos haciéndolo ya le pagamos a la Comisión Nacional de Servicio Civil, ellos ya están contratando a las universidades para hacer los concursos, es decir que se espera que muy pronto ellos como ente garante del mérito en Colombia, llamen a concursos a la gente que se quiera presentar para proveer esos cargos que van a estar disponibles en el Hospital.


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

Ustedes han podido observar que cada año las entidades públicas vienen haciendo concursos y las empresas sociales del Estado en este año se suman a esa iniciativa ya. Eso frente a los dos primeros puntos que era los contratistas y la conformación de la planta de personal. La tercera pregunta que tiene que ver con el estado de los dos laboratorios y la vamos a abordar de la siguiente forma Miren, nosotros tenemos dos niveles de complejidad, como le decía, ahorita tenemos el nivel primario y el nivel complementario, entonces hacemos exámenes de baja y de mediana complejidad en el Hospital, los exámenes de baja complejidad, todo este portafolio que tiene lo hace directamente el Hospital y los exámenes de mediana complejidad, que son los que no tiene la capacidad de hacer el Hospital por los equipos que tiene los hace 1/3. Le voy a contar del tercero porque la intención es mostrarles cómo está el contrato o como está el servicio de laboratorio. Nosotros tenemos un servicio de laboratorio que parcialmente se entregó a un privado en el año 2015, el 23 de noviembre 2015 se suscribió el contrato de concesión con el laboratorio Elmer Arborea para manejar el laboratorio correspondiente a la mediana complejidad, es decir, para complementar la labor del Hospital en el año 2016 se dio inicio a este contrato con un plazo inicial de diez años, es decir, hasta 2026. Luego en el año 2018 se hizo en otros y modificatorio a la cláusula de duración y se le ampliaron otros diez años. Entonces este contrato que nos terminaba en 2026, está hoy jurídicamente con un horizonte hasta el año 2036. Esa es la fecha, la conformación como ha sido la realidad del contrato de concesión de laboratorio clínico y se los quiero decir con tranquilidad, es ese laboratorio aporta y permite que el Hospital hoy haga lo que hace el Hospital, hoy presta los servicios que presta porque tiene un aliado estratégico en este sistema.

En el sistema actual tenemos que articularnos y complementarnos con el privado y lo hemos tenido que hacer y hemos tenido que volvernos amigos y volvernos compañeros de una causa, que es sacar adelante un negocio para que sea beneficiario para ellos, para nosotros y para los usuarios. Y eso se hace sumando capacidades. Montar un laboratorio de mediana complejidad es difícil, costoso y requiere experticia y a veces esa inversión no va a ser fácil de parte del Hospital ustedes lo van a ver ni de parte del municipio.

Entonces el tercero puede resultar un aliado estratégico para prestar más y mejores servicios. La UCI y lo que tiene el Hospital hoy permite que tenga toda la complementariedad. Esa discusión sobre si aportan. Yo quiero dar mi precisión sobre el tema y es que a pesar de no haber estado en ese y en ese ejercicio, yo, independientemente del tercero que esté, veo que eso ha funcionado en el sistema, que ha funcionado poder tener aliados estratégicos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039


en ese sentido.

Y vamos a ver, nosotros tenemos contratos con estas EPS, ya lo vamos a ver más en detalle, pero quiero mostrarles cómo es esa participación. Nosotros hacemos 85.000 exámenes de laboratorio y tenemos esa producción para el año 2023 y la participación es 80 20, es decir, la producción del Hospital, el Hospital propio representa el 80% de la producción, es decir, nosotros dominamos el servicio, nosotros manejamos la mayor capacidad de servicio y el 20% 16.000 actividades las facturó Laboratorio Elmer Arboleda y en 2024, el 2022 van a ver la misma, una proporción que no es superior al 20%, es decir, que nosotros hacemos el 80 y el otro 20 a la complementariedad y en ese sentido es coherente con la producción que nosotros tenemos y lo que hacemos es así, funciona de esta forma. Mira, hicimos 550.000 actividades y nosotros procesamos 80.000 muestras, pero eso nos permite hacer varios exámenes, por eso de una muestra nos van a salir tres o cuatro exámenes y por eso terminamos haciendo 550.000 actividades en este tiempo, de las cuales 470.000 las hace el Hospital, 84.000 las hizo Elmer.

Y en la facturación también la participación es así. La participación del Hospital de los 17 mil millones que facturó Laboratorio Clínico, 14.000 fueron para el Hospital propio y 2400 para Elmer Arboleda, quien además pues también paga vía concesión, otras participaciones al Hospital Mas los servicios que nosotros le prestamos en interdependencia. Y pues aquí les muestro en el informe había más información, pero yo les quiero mostrar, digamos que más allá de lo técnico, de la calidad de las muestras, que en un laboratorio puede funcionar bien, es la oportunidad.

Nosotros en el procesamiento de las muestras nos demoramos desde que se llega laboratorio hasta que se procesa un promedio de 9.8 minutos y luego se carga el sistema y el problema no va a ser ese, el problema del resultado y el procesamiento en laboratorio. No lo es. El problema que dice la gente es bueno. Y cuando me lo leen, cuando consigo cita para que me lo lea el médico

Pero nuestro indicador se comporta de esta forma y en el servicio urgencias, que es crítico, pues uno el comportamiento ha sido de 34 minutos entre el recibo de la toma de muestras y la subida al sistema para que se pueda evidenciar en la historia clínica esa dinámica, es decir, esos dos laboratorios permiten que el Hospital hoy tenga un servicio integral, que nuestros pacientes no se tengan que ir a la red privada a buscar servicios y que esa participación del privado le sirva también al Hospital.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

Y pues ustedes han visto el escenario de la suscripción de esas concesiones, nosotros no hemos suscrito concesiones respecto a los servicios de salud y lo que hemos hecho es aprovechar las que encontramos de la mejor manera sacarles provecho, articularlos, hacer que mejoren, exigirles, buscar que en un buen servicio no siempre es fácil, pero es un trabajo que nos corresponde hacerlo todos los días.


Y viene el proceso de agendamiento de citas, que es lo más sensible, los más sensible para todos. Todos, pues tenemos necesidades en salud, todos somos finalmente beneficiarios del sistema y uno va a buscar citas en el sistema y es difícil llamar a Sanitas, llamar a Sura y quedarse 45 60 minutos al teléfono es complicado. Es tedioso y eso sumado a una situación, una condición de salud pues no hace la mejor combinación para que el usuario se sienta bien.

El gasto de bolsillo del usuario es una de las cosas que tiene que tener en cuenta el administrador de Servicios de Salud. Y es que cada vez que yo hago venir al usuario, él gasta dinero de su bolsillo, él gasta tiempo, él gasta pasadas y él gasta. El tinto que se toma más el acompañante y eso está estudiado en el país y eso puede costar alrededor de 30.000 \$ ir a sacar una cita.

Y para atender una cita puede costar otros 20 o 30.000. Es decir, cuando uno genera canales donde el usuario puede acceder, pues busca que el usuario no gaste más de lo que tiene que gastar de su bolsillo en salud y porque de por sí ya la condición es difícil y eso es uno de los indicadores que tiene que trabajar en el sistema de salud que tanto gasta el usuario trasladándose, yéndose a buscar el servicio.

Yo les quiero contar que tenemos un proceso de agendamiento que permite cumplir con esa demanda, pero que tiene unas condiciones, que tiene unas connotaciones. Como les decía ahorita las oportunidades de citas con urología, cómo abrimos una cita de urología si no encontramos un urólogo sólo tenemos uno, entonces uno nos tiene que atender toda la población que nos está llegando por parte de la EPS, adicionalmente, que ya lo van a ver, pues con unos problemas en los que nosotros le soportamos la operación a la EPS es para que ellos puedan funcionar y le garantizamos que el personal esté allí.

Y sin embargo, hay grandes brechas entre lo que nosotros facturamos y lo que nos pagan. Finalmente uno girará nuestras cuentas. Ese proceso a de citas tiene que considerar que nosotros atendemos 109.000 usuarios. Nosotros somos una de las ESE más grande del Valle del Cauca, porque eso

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

se mide en población tenemos 109.000 usuarios, capital 99.000 emssanar. Casi toda la población es de emssanar.

Tenemos de nueva EPS porque logramos meternos al mercado y no tenemos compensar porque logramos meternos al mercado de compensar. coosalud siempre ha estado en el mercado subsidiado contributivo y el tema de migrantes que está allí. Nosotros tenemos adicionalmente otra población de Asmet Salud, tenemos otras EPS, pero nuestra conformación está en 109.000 usuarios y ustedes van a ver que somos dependientes de emssanar.


4 millones de afiliados en el suroccidente colombiano son de emssanar. Hoy en liquidación, en intervención y pues es que esos canales de atención, esos canales de atención buscan que la oferta que tenemos se ajuste de manera coherente y razonable a la demanda. Nosotros tenemos miles de usuarios y asistentes, miles, y es una cultura difícil en las ciudades, en los municipios es aún más el tema de la inasistencia.

Pido la cita, no voy, pido la cita no voy. Son tres o cuatro cupos cuando van a sumar todas las agendas y los cupos, hay una cantidad de atenciones que no se pudieron hacer por efecto de una cultura que hay que trabajar y que también hay que tratar de ordenar con la oferta que uno genere del Hospital el canal telefónico.

Yo lo entiendo, es tedioso, pero es un canal eficiente. Es un canal que permite que la gente no gaste movilizándose, que la gente se encuentre con un agente que va a tener la capacidad atenderlo y ya lo van a ver. Miren, nosotros tenemos desde abril de 2023 montamos nuestro propio centro de contacto telefónico. Yo no le digo call center porque nosotros no llamamos a la gente, sino que recibimos el contacto de la población y le damos citas, es nuestro contacto telefónico.

desde abril de 2023. Es propio. Tenemos nuestro software propio, nuestra gente propia, nuestro coordinador propio, no los concesionados a nadie lo tenemos en Sesqui centenario, que es un centro de los que remodelamos y adecuamos un call center en la parte de arriba con toda su oficina administrativa. Pues con todos los cubículos, con toda la tecnología, el 4.º técnico para poder atender y eso nos da y pues tenemos hoy una capacidad de atención de 11 agentes para atender llamadas telefónicas de lunes a viernes de siete a 17:00 de la tarde, un coordinador para que esté pendiente de la apertura y cierre de las agendas para los problemas técnicos, para que el equipo corresponda a las metas que se ponen.

Ese equipo atiende 883 llamadas diarias cada operadora atiende 83 llamadas diarias en promedio y se asignan la eficacia de ese sistema. Se asignan un 70% de citas, casi un 80% de citas, 696 visitas de 883 llamadas en un día.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

Lo siento, los 100 que nos quedan por fuera. Yo lo entiendo. Los 100 que nos quedan allí van a decir es que cuando llamamos al Call Center nunca hay y son los que se nos van a quejar y lo entendemos y lo asumimos y trabajamos para mejorar.


Por eso. Pero si a los 690 yo le resolví la situación al 80% del que me mandó, pues yo estoy tratando de hacer un ejercicio eficiente por la población, ese 20% va a ser una brecha que yo les digo, va a estar, va a estar por efecto de la capacidad, por efecto de los asistentes, por efecto del aseguramiento, porque mucha gente nos pide citas, porque no le podemos dar cita a todo el mundo, porque nos llaman y no tienen aseguramiento o son migrantes no regulados o son de otra IPS porque la IPS les ha puesto una red de atención.

Y pues realmente es un tema que en el sistema de salud no va a ser fácil de resolver, pero sin embargo se hace el trabajo. Yo creo que aquí podemos nosotros mostrar un ejercicio que se hace diariamente. Eso está en los registros oficiales. Nosotros tenemos la infraestructura, la planta telefónica, usamos el software y Isabel que es un software libre que lo tenemos adaptado para recibir llamadas, que hace el software que recibe las mil llamadas y las ubica en orden de acuerdo a los agentes que estén disponibles.

Eso funciona, digamos, en todos los sistemas de agendamiento y en todos los sistemas de tipo telefónico, y nuestro ejercicio porque la gente nos dice es que es muy cansón llamar. Y es que, pero recordemos el gasto bolsillo cuando la gente dice es que es muy difícil y me demoro mucho y me puedo demorar una hora yo les digo pues realmente es mejor y es más eficiente, menos costosos y menos peligroso para usted que usted llame a que se desplace al Hospital a pedir la cita y nosotros en 30 minutos lo atendemos en diez minutos, en 20 minutos que está el promedio de espera, que es una eternidad.

Esperar 20 minutos en un teléfono es eterno y diez minutos en toda la gestión de la atención. Validación de derechos, búsqueda de la agenda, disponibilidad del profesional y asignación de la cita. Y tenemos el equipo presencial, tenemos en el Hospital, tenemos un equipo presencial que atiende personas que a 150 citas al día. Se concentra especialmente, en especialistas.

Tenemos el canal virtual también que por el canal virtual se puede acceder a la cita y pues según la agenda disponible tenemos nuestros indicadores de satisfacción al usuario y esos indicadores pues son los que se reportan al ministerio, son los que vienen en los ni en las EPS, las EPS vienen, dicen saquen la muestra, saquen la población y venga, miremos cómo esta.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039


Su satisfacción, es decir nuestro reporte de satisfacción no es interno, es un reporte oficial que hace parte de los indicadores normativos del Hospital. Nuestro nivel de satisfacción arrancó en 2020 93. En 2021 bajó a 84. En 2022 lo levantamos a 94 y en 2023 lo mantuvimos. En ese nivel de satisfacción. Y hay otro indicador que es importante en términos de atención al usuario, y es que le preguntamos a la gente si recomendaría los servicios del Hospital y de eso a Corte 2003 nos respondió el 94% que sí, que recomendaría los servicios del Hospital, porque finalmente a la gente se le resuelve, a la gente se le atiende a la gente se le Hospitaliza y a la gente se le da la atención en la medida en que el servicio y la dinámica también lo permita. Entonces, para esto hemos hecho política, humanización, hemos mejorado. Capacidad instalada ustedes van a ver que tenemos más, más personal, asistencial, más médicos de los que teníamos. Aquí tenemos el tema, las quejas. ¿Por qué se nos queja la gente?

Pues ustedes van a ver la oportunidad de la cita en medicina especializada con el tema de pediatría, con el tema de urología, con el tema de otorrino y pues ahí van a estar concentrada nuestras quejas en el tema de oportunidad y entendemos y las buscamos resolver de la mejor manera, pues ampliando la capacidad, mejorando la eficiencia de las agendas.

Pero es un tema que va a estar latente en las instituciones prestadoras de servicios de salud y por estos problemas, América Latina tiene déficit de personal, Colombia tiene déficit de personal, Palmira tiene déficit de personal, de salud. Esa es una realidad que está publicada en los registros oficiales. Esta es una realidad que tiene Colombia respecto al número de médicos.

Colombia tiene 2.45 médicos por cada mil habitantes, México tiene 2.6, Brasil tiene 2.1, España tiene cuatro. Estados Unidos tiene tres. Seis. Perú tiene uno. Eso nos muestra, digamos que con que contamos nosotros para poder atender la gente. No es solamente, pues montar y contratar, sino también contratar con una EPS, sino también tener la y el talento humano disponible para poder hacer esa atención.

Yo les muestro esto finalmente para el tema de arrendamiento y atención al usuario, y es que nosotros cerramos, así como crecimos, teníamos 24 médicos generales y estoy hablando solo de atención primaria, porque ustedes ya vieron los 71 especialistas, Y hoy teníamos 24 médicos en 2019 hoy tenemos 36 en donde están en los puestos de salud, en los centros de salud, mejorando la capacidad atención primaria, Las enfermeras teníamos cinco, teníamos deficiencia en la producción de enfermería, hoy tenemos 14, hacíamos 500 citologías o hacemos 5000.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

Entonces esa capacidad nos ha permitido y hay que mantenerla, atender a la población que nos tiene contratada a las especies. En la medida que nos mande más población tendremos que contratar más personal. Eso funciona de esa manera. Hemos contenido esa necesidad de personal, pero la hemos venido también resolviendo para poder garantizar a las EPS cumplimiento, porque no es solamente de ingreso, sino que yo también tengo que darle resultados con la población.


Eso frente al proceso de atención al usuario y de arrendamiento y para permitirme hablarle del informe financiero en dos partes el informe financiero frente al cierre presupuestal que fue reportado a la Gobernación, que fue reportado a la Contraloría Municipal en el cierre fiscal y que pues hace parte de nuestros reportes oficiales en esos resultados y que fue reportado a la Superintendencia Nacional de Salud y que va complementado con un informe del Programa de Mejoramiento Institucional, que yo le voy a contar que es el programa o la medida especial en la que está el Hospital para efectos de sanear sus finanzas Y bueno, esto pues hay que contarlo.

la crisis del sistema real desde 1993 al año 2023 se han liquidado 139 EPS y se han liquidado por ese efecto 3600 ESE habían 4600. Hoy hay 937 936 empresas sociales del Estado en Colombia. Vivas. Eso es una muestra de que hay una crisis en el sistema, pues hace tiempo. Entonces pues uno ve el Gerente de los Hospitales, los Gerentes de la E.P.S.

Hablar de crisis todo el tiempo. Ayer estuvimos los Gerentes de todo el Valle del Cauca y todos nos quejamos por plata, todos decimos cuando nos va a pagar emssanar, ¿cuándo van a pagar los emigrantes? Entonces hay un escenario que para el Hospital es difícil sortear, que para cualquier situación es difícil sortear, pero que le vamos a mostrar.

Se puede, se puede hacer y es difícil hacer ese ejercicio y a veces se encuentran todas las condiciones juntas para que eso se dé. Y Palmira las tiene, pero el escenario financiero del sector no es fácil. Nosotros volvemos y les recuerdo, dependemos de la población. Las finanzas del Hospital dependen de la población y nuestra población, le recuerdo, son 109.000 usuarios, 99.000 usuarios emssanar, lo cual va a indicar que nuestro mayor cliente pues es emssanar y yo aquí rápidamente les paso esto porque esto es los contrato.

Mire un Hospital de que vive de la venta de servicios de salud, no más, No hay ingresos para la operación por transferencias para el pago de la nómina. Eso no funciona en la ley colombiana. Si usted está en una situación de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

quiebra, de pronto, si de pronto, si hay posibilidad de vías, elemento financiero, hacer esa inversión, pero los Hospitales no le llega plata para pagar la nómina, nadie le manda plata para pagar la nómina.

Cuando había la población pobre no asegurada antes del año 2018, los municipios tenían plata para contratar los Hospitales, para atender la población pobre no asegurada. Eso ya no existe. Ese recurso desapareció y quedamos con la meta de asegurar a todo el mundo y eso hacemos. Usuario que llegue, que no está, hacemos el proceso de afiliación. En eso estamos todos.


Cada usuario que uno capta en el Hospital, pues es una cápita y uno tiene claro que es ese negocio del Hospital. Usuarios que los usuarios vengan y que nos paguen bien por ello. Entonces mire, estos son los contratos del Hospital, el Hospital, tiene contratos firmados hasta abril, hasta marzo, hasta mayo y hasta diciembre con las diferentes EPS.

Es lo que le permite a la administración entrante tener tranquilidad de sus ingresos, porque son buenos contratos. El contrato de pago global prospectivo con la EPS en Sanar es un modelo de atención basado en la gestión de riesgo que nació hace mucho tiempo y que soñaba el país con tenerlo y que empezó a madurar en 2016 con la política de atención, luego con la Rías, cuando salió la Resolución 32 80 y que no se había logrado materializar en contratos.

El Hospital es piloto en contratos de pago global prospectivo, es decir, que la EPS está dispuesta a pagarle un presupuesto anticipado mes a mes por una población fija para hacer una atención integral. Y si usted como Hospital tiene la plata anticipada y la tienen caja, es más fácil decirle al personal que cumplamos metas juntos que va a tener con que pagarle el sueldo que factura a la EPS por evento y esperar que ellos nos asignen flujo de recursos, entonces tenemos que movernos.

En el 2022 el Hospital consiguió el mejor contrato que pueda tenerse con la EPS emssanar, que es el contrato de pago prospectivo para la ruta materno perinatal. Ese contrato le significa al Hospital cerca de 17 mil millones de pesos en su presupuesto y ese contrato le permite la tranquilidad financiera de tener con que pagar la operación y de tener una vocación de servicio materno perinatal.

Nuestra sala de ginecobstetricia, nuestro programa, los resultados que tenemos allí nos permiten ser referentes. Nosotros ayer estuvimos con Blanca y el equipo en la Asociación de Hospitales del Valle y nos decían es que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

Palmira tiene que liderar el modelo de atención basado en red, porque Palmira es de los pocos que puede decir yo ya lo he hecho, lo estoy haciendo, tengo mi red, tengo mis cirujanos, tengo mi programa integral, contrato con la EPS, mis resultados son del 90%.

Hoy les voy a mostrar las actas, es decir, ¿se puede hacer un buen servicio que sea costo efectivo para la EPS, Porque esos contratos son buenos para ellos, porque le mantiene la población sana, Esa población no se eleva a las UCI, no se eleva a la Hospitalización, no le terminan altos niveles de complejidad y eso le disminuye el costo de la carga de enfermedad que tiene la EPS, la siniestralidad.


A la EPS le entregan 100 \$ y le dicen con eso 100. Costé todo. 8 \$ son para usted, para administración, si le va bien, si no lo logra y eso cuesta 120, la responsabilidad es suya y esa es la realidad del sistema frente a lo que tenemos hoy en términos del financiamiento, del aseguramiento y el costo de la enfermedad.

Bueno, eso para decirles que el Hospital tiene ingresos, que no hay que salir, si hay que salir todos los días, todos los días tiene que salir a buscar nuevos contratos y que le paguen la plata que le deben. Ese es el papel de un Gerente, un Hospital cobrador, cobrando a los actores a los que ya le prestó un servicio, se lo facturó, se lo Radico, le dijeron que sí, que se lo van a pagar, pero que aún no se ve en las cuentas del municipio.

Ese es el rol. Y decirle a las que están en el mercado Mire, yo tengo sala de partos, yo tengo cirugía, yo tengo especialistas que usted no tiene y yo le puedo prestar una atención a su población y ya están viniendo Sanitas. Sura, Comfenalco, a compensar, a decirnos es que ustedes tienen lo que nosotros necesitamos y nos interesa que trabajemos juntos.

Eso es un logro del Hospital, Haber pasado de esa participación de ingresos a la que tiene hoy en el mercado, haber cogido el mercado de la ruta materno perinatal es un logro que se hace con competitividad, no se hace de otra forma. A la SS no se le convence con otras cosas que, con cifras, que, con capacidad instalada, que con capacidad atención.

Entonces. eso para decirles que los resultados del Hospital a 2023 son estos. Y yo me escusan un segundo tenemos los ingresos del Hospital, ingresos que como ya le decía son de la venta de servicios de salud. Nosotros cerramos con un presupuesto en 2023 de 85 mil millones de pesos, pero logramos unos reconocimientos, es decir, no llegó más recurso el que esperábamos por 106 mil millones de pesos.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039


Eso quiere decir que nosotros recibimos un Hospital con un presupuesto de 32 mil millones de pesos y lo triplicamos en este ejercicio o en este periodo institucional. Y eso es un resultado que esta oficial y que está en los registros. En cuanto a la realidad financiera del Hospital, el 126% de porcentaje. En reconocimientos recaudamos 77.000, nos llegó a las cuentas 77 mil millones de pesos de esas ventas que teníamos.

Es decir, tenemos una cartera, crédito, pero tenemos un gran recaudo, un 72% de recaudo frente a toda la facturación que logramos en 2023 y tenemos un superávit presupuestal de 29.560.000.000 de pesos. Yo fui su director de una ESE que recibí con 10 mil millones de déficit y ese es un ejercicio difícil, tener un superávit de 29 mil millones de pesos es tener el presupuesto de otro Hospital, los Hospitales de los municipios aledaños.

Su presupuesto no llega a lo que llega nuestro superávit y eso nos permite apalancar siete veces nuestras cuentas por pagar siete veces nuestras cuentas por pagar. Tenemos plata para la operación, pero tenemos siete veces soportada en cartera, reconocida para por esas obligaciones. Eso habla de lo que es una empresa, del estado, de una empresa, ¿en qué condiciones está?

Puede pagar siete veces sus cuentas, tiene para pagar la operación a 45 días. Ahora, ¿cómo cerramos nuestros gastos? Cerramos con 85 mil millones en gastos de los que comprometimos 81.000. Finalmente, y con un porcentaje de ejecución del 96%, nosotros el presupuesto del Hospital es de renta, es un peso que hay que contenerlo, contenerlo, contenerlo, porque no es un presupuesto de inversión, es un presupuesto para poder garantizar la operación.

Entonces nosotros tenemos que decir venga, hacemos esto o hacemos lo otro, esto y esto, no hagamos lo primero. ¿Qué es lo primero? La nómina, los insumos, los servicios públicos, la operación del Hospital. Ya logramos un 94% de pagos, es decir, solamente quedamos debiendo el 5% de nuestros gastos de la vigencia anterior. Es decir, que, de esas, de esos reconocimientos y esos ingresos reconocidos, nosotros solamente tenemos 4 mil millones de pesos de cuentas por pagar y van a ver que es un ejercicio que se ha traído en el tiempo y que se ha venido haciendo para poder llegar a este resultado y tener un 5%, porque yo quiero que esa información nos quede clara y es que es el 5% de nuestros gastos lo que nos quedó pendiente el año anterior en relación a unos ingresos de 100 mil millones de pesos y eso permite evidenciar que hay un buen ejercicio financiero del Hospital y que el Hospital va a poder responder con sus obligaciones en el corto plazo.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

La gente hoy tiene pago, el mes de enero, tiene paga las cesantías, tiene pago los intereses a las cesantías, los especialistas están pagos, el 29 de diciembre se le pagó a todo el mundo, incluido contratistas.


El 7 de diciembre se pagó la prima. A todo el personal se le pagaron sus bonos de bienestar como empleados públicos que corresponde. Eso indica que nosotros hemos hecho un ejercicio para poder cumplir con las obligaciones y el mayor indicador de nuestra nómina. Si nosotros tenemos y ustedes ven un Hospital que no puede pagar la nómina al mes, ahí hay, hay una evidencia de que está pasando.

Si usted les pregunta a los empleados de un Hospital, le dicen hace dos meses no me pagan, como pasa en algunos por efecto de esta crisis. El Hospital que pueda decir hoy que tiene sus salarios al día es un logro y digamos que no es no lo hicimos irresponsablemente. Tenemos como pagar la de febrero. Los giros de febrero, los giros de marzo permiten pagar la de marzo, los de abril permite pagar la de abril.

Los Hospitales pagan después del giro. Si ustedes ven, muchos pagan el 16, el Hospital pagaba el 16 y 17 porque les tenía que esperar que llegara el giro dólares para poder pagar la nómina. Lo que hicimos en el ejercicio de corregir el déficit fue lograr pagar dentro del mes. Entonces con el giro que nos llega pagamos. Es el mes, el mes en el que estamos, no el mes anterior.

Entonces hoy que nosotros recibimos el Giro, el mes de febrero, pagamos febrero. Entonces cuando le dijimos a la super, vamos a corregir la operación, pues nosotros hemos hecho un ejercicio de corregir la operación frente a la realidad financiera del Hospital y yo les quiero mostrar cómo ha sido ese comportamiento de 2021, porque 2020 fue un año diferente. Los que vivimos el inicio de la pandemia en servicios de salud, pues fue complejo cerrar todo, tener que dejar los servicios, tener que solamente abrir camas para ver que no llegaban pacientes, porque eso fue la primera fase del Covid y ese año fue muy difícil y por eso nosotros no lo tenemos ni está en este comparativo, pero

sí el ejercicio de esos tres años de cómo hemos crecido. Mire cómo crecimos nosotros en reconocimientos, también en el ejercicio del gasto. Como ese gasto es responsable con las ventas de servicios de salud que tiene el Hospital y como es el superávit, se ha comportado. Mire, el superávit de 2021 de 6.000.002.022, 23 mil millones y 2023 25 mil millones de pesos que terminan como superávit como resultado del ejercicio presupuestal de la vigencia.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

Ahora, los reconocimientos, la venta de servicios de donde llegó 80 mil millones, es decir, esos 100 mil millones de pesos, 80 mil millones fueron de venta de servicios de salud, lo que teníamos indisponibilidad inicial, las transferencias del municipio de otras entidades, otros ingresos con otros prestadores y la recuperación de cartera. Yo quiero que vean ese azul clarito, porque es que la recuperación de cartera de 13 mil millones de pesos en un año también es un logro.


Yo quiero felicitar aquí al doctor Ramos y al equipo financiero, porque ese resultado de recuperar 13 mil millones de pesos en un año y lo han venido haciendo año a año porque van a ver la gráfica, es un ejercicio de que, si se hace, de que se factura bien, de que se va la EPS, de que se va y se lucha para que se le paguen al Hospital los servicios.

El Hospital Radical 99% de las facturas que genera. No hay cajas guardadas con facturación. Nuestro proceso electrónico entonces hemos desde 2017. Esta es una serie histórica de cómo ha sido el reconocimiento. Mire, ese es el comportamiento de una empresa, las ventas que vendió el Hospital en los últimos años. Esto vendió en 2019 45 mil millones. En 2020 bajó a 40.000.

En 2021 subió a 47.000 en 2022 por haber hecho la gestión de nuevos contratos, subimos a 62 mil millones de pesos y en 2023, por seguir haciéndolo bien, logramos 80 mil millones de pesos en venta de servicios de salud. Es decir, que nosotros en lo misional lo hacemos como corresponde, vendemos lo que tenemos que vender y cobramos como tenemos que cobrar a nuestro sistema.

Los problemas de nuestro sistema son otra discusión y tienen efectos acá, pero el ejercicio financiero del Hospital es este, señores Concejales y yo quiero que esta gráfica que esta imagen y estas imágenes de cómo ha crecido el Hospital se queden en la memoria de ustedes como representantes de los Palmira y que le puedan decir a la ciudadanía que aquí ha hecho un ejercicio con el Hospital responsable y que entregamos una institución en las mejores condiciones, con retos, con brechas, con problemas como todos, pero mejor.

Entonces el Hospital se ha dedicado a vender se ha dedicado a su misión a fortalecer su capacidad de vender. También vendemos al contributivo. Mire cómo hemos crecido con el régimen contributivo. La gente dice es que el que tiene régimen subsidiado o el que no tiene aseguramiento, el que no tiene, le toca al Hospital. Y ese ha sido de alguna manera, un paradigma que el Hospital por ser público, pues es feo, no atienden bien, eso como prestadores

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

sin un ejercicio competitivo en este mercado ha tenido que cambiar nuestro personal tiene que facturar y lo hace y lo hace de la mejor manera.

Tenemos problemas, tenemos personas como en toda parte con dificultades para atención, pero en lo general lo hacemos bien y esto es una muestra. Si a nosotros no nos pagaran por desordenados o porque no atendemos, o porque no producimos, pues no tendríamos estos resultados. Mire, al régimen contributivo le vendemos 4 mil millones de pesos. Nosotros el año pasado le vendimos 4.700.000.000 de pesos al régimen contributivo.


Eso es un logro para el Hospital, que apenas facturaba 2 mil millones de pesos en ese sentido y que es de los ingresos que mejor se comporta en términos del pago de la cartera. Este es un histórico año también de nuestros servicios, nuestros reconocimientos en el régimen contributivo y este es población migrante. Hemos reducido la población migrante y eso tiene un efecto, es porque esa población se va asegurando y va entrando al sistema de aseguramiento.

Sin embargo, pues ahora lo vamos a poner. Es importante, pues, insistir en que la Gobernación del Valle del Cauca y el Ministerio de Salud deben atender el pago de esa cartera que para el Hospital hoy representa 4.100.000.000 de pesos y que son necesarios si ustedes hacen las cuentas, nos faltan 4000 y con eso no tendríamos ni siquiera un mes.

Tendría el Hospital en caja para pagar el mes y para poder pagar varios meses de provisiones. Entonces Ese ese ejercicio permitiría mostrar eso. Sin embargo, entendemos los problemas que tiene y la atención a la población y la financiación a la población migrante. Mire, nosotros de 80.600.000.000 que facturamos en 2023, reunamos 80.200 los otros, fue porque lo hicimos ya en los últimos días de diciembre, pero todo lo radicamos.

Eso hace que la EPS tenga que agilizar su proceso de cartera. Cuando usted no es organizado en su facturación, la EPS se la cobra y tiene con usted, digamos, una forma de no hacer el pago que corresponde porque usted no ha sido juicioso en la facturación. Nosotros tenemos 52 mil millones de pesos en recaudos. Pues me voy a recaudos, perdón, me voy a recaudos.

Nosotros tenemos los 77.000 que les dije que teníamos de recaudo. Lo tenemos especialmente por la venta de servicios de salud y por la recuperación de cartera. Mire, la plata que nosotros recaudamos es de lo que logramos cobrar, de la vigencia y del hueco que quedó del año anterior, que lo cobramos también. Entonces, este es el ejercicio de nuestro recaudo, que es un ejercicio que nos permite ver que hay unos buenos resultados en la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

caja y en el flujo de caja del Hospital Gerente.

Como el tema es de importancia y veo que usted tiene como 200 diapositivas, y apenas va como en la 20, le voy a dar 25 minutos más para que termine el informe. Muchas gracias, señor Presidente. Si, bueno, el recado. ¿Cómo ha sido el recaudo en esta serie histórica 2017 2024? Entonces el recaudo de 2017, 2018, 2019, 2020.


El recaudo se mantuvo en 30 mil millones de pesos. Si el promedio usted es 32.030 mil, 30.000 en 2019, 20 27.000 en 2020, efecto pandemia, 28.000 en 2021, 36.000 en 2022 y 52.000 en 2023. Ese es el resultado del recaudo y este es el ejercicio frente al reconocimiento. ¿Cómo funciona el negocio de la prestación de servicios?

Pues usted vende, presta el servicio, factura la EPS reconoce ese reconocimiento es suficiente para hacer ingreso y luego viene el recaudo. Entonces nuestros reconocimientos fueron de 80.000 en la venta y fueron de 52.000 en el recaudo, con una brecha del 30%. Esa brecha, el 30% la vamos a ver en la generalidad de la cartera de las empresas sociales del Estado.

Por qué esa cartera la pagan el año siguiente, pero nos quedan debiendo para el año siguiente y el año siguiente nos pagan la cartera de este año. Es decir, así viene funcionando hace tiempo el sistema actual, la recuperación de cartera. Mire, nosotros el Hospital en 2017 recuperó 10.000, en 2018, 8000 en 2009, 8000 en 2020, 10.000 en 2021, 11.000 en 2022, 14.000 y en 2023 13 mil millones.

Pesos de recuperación de cartera de vigencias anteriores. Y hemos ido incisivos con las EPS. Queríamos hacer cobro coactivo, hicimos todo el procedimiento, montamos todo el proceso para hacer cobro coactivo a las EPS y la Procuraduría sacó una circular y nos dijo no pueden hacer ustedes señores Gerentes, cobro coactivo a la EPS, entonces nosotros hacemos lo legalmente posible porque prestamos de servicio, ya hicimos la mayor parte del proceso, hacemos la atención, facturamos, radicamos, hicimos nuestra parte, esperamos que ellos hagan la parte que les corresponde y yo me detengo un poquito en el informe de cartera, porque esto es un problema nacional.

Desde que llegó este gobierno ha lado de la deuda del sistema. Unos hablaban de 15, otros de 20 billones, pero es una realidad la cartera que para este Hospital significó una plata para cada Hospital. En Colombia hay un pedacito de las que se liquidaron, de las que se declararon en insolvencia, de las que hoy están en proceso, de las que están intervenidas.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039


Entonces La Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas ha venido alertando en ese sentido y diciendo hay que hacer una ley para pagar esa deuda. Tiene que haber una ley que asigne recursos para sanear esa cartera que tiene hoy todas las empresas sociales del Estado en Colombia, con los aseguradores que tienen a cargo el pago de la prestación. Miren el Valle del Cauca, estamos nuestras empresas sociales del Estado, 53 empresas sociales del Estado tienen el Valle del Cauca y el año pasado vendió, obtuvo reconocimientos por 1 billón 500 mil millones de pesos, pero mire cuánto recaudó, recaudó 1 billón 71 mil millones de pesos y tiene cuentas por cobrar la cuenta los 4000 de nosotros, más los 10.000 o cuatro del otro más todos los que suman los Hospitales. Está sumando 515 mil millones de pesos en la operación, con unos gastos de funcionamiento de 1.000.000.500.000 y que con un superávit de 58 mil millones de pesos. Mire el escenario de la Red del Valle, que tiene un superávit de 58 mil millones de pesos, y mire cómo el Hospital tiene un superávit de 29 millones de pesos.

Nosotros arrastramos ese déficit que traen las S para que sea resultado. De esa forma apoyamos un poquito un granito en eso. Pero mire, el déficit operacional 457 mil millones de pesos, ahí están los 4000 ministros, pero recuerden que esos 4000 son solo el 5% de nuestros ingresos y nuestra cartera, nuestra cartera de 58 mil millones de pesos. Eso nos debe la EPS.

Es la operación corriente, 10 mil millones que nos vienen pagando, que con eso trabajamos, con la operación corriente y con 60, 80 días tenemos 2.700.000.000. Esa es una cartera que se va recogiendo de 91 80 días. Hay otra cartera de 181, tres, 69 mil millones de pesos, en otra cartera mayor a 360 día a 360 días hay otra cartera y ahí encontramos las EPS que se han liquidado, se han declarado en insolvencia y que han arrastrado con esa cartera a los diferentes prestadores de servicios de salud.

Y esos son nuestros deudores Yo les digo no van a salir en el ranking de los deudores morosos y eso es en toda parte son nuestro foco financiero, son ellos nuestros deudores. Emssanar nos debe Plata estas son las liquidadas, esas son las que se liquidaron y que se fueron con esa deuda. Tenemos de esas tenemos en operación 44 mil millones de pesos, una cartera de 44 mil millones de pesos, 13 mil millones que ya están de difícil recaudo por esas especies que se liquidaron y que nos dijeron no, no tenemos recursos para.

Sanear las deudas con el Hospital y esa es la cartera que tenemos en operación con el régimen contributivo y subsidiado está en la operación corriente 33 mil millones de pesos con los entes territoriales, 4 mil millones de pesos, que es Gobernación del Valle del Cauca, básicamente con el Soat,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039


con el Adres 3.900.000.000 y con regímenes especiales 1.300.000.000 de pesos de cartera.

La cartera por régimen, por edades, pues tenemos una cartera con EPS de 33 mil millones con población extranjera, como le decía, 4400 de esos de 3900 y están en esta composición. Nosotros trabajamos con los 10.000 de la operación corriente y siempre tenemos la cartera o la deuda de los 20.000 que nos tienen ellos por pagar. Y, sin embargo, pues con ello, aún con ellos sobrevivimos.

Con ello podemos mantener la operación del Hospital. Estos son los deudores. Esto es lo que les decía el ranking de los principales deudores. Mire el 59% de nuestra cartera es de emssanar 23 mil millones \$ la Gobernación es de 4.100.000.000, nueva EPS 2600, el Adres 2000 nos debe 1500, Asmet salud nos debe 1100. Coosalud nos debe 830 y pues los demás. Estos corresponden al 95% del total de la cartera con nuestros deudores. Y quiero resaltar el tema de la cartera de emigrantes, porque es un resultado que es difícil para el Hospital. El Hospital es de puertas abiertas, el Hospital nunca cierra, el Hospital atiende a toda la población que llega atendemos la población migrante de Palmira y los municipios, nuestra población, nuestros partos tienen una gran proporción de población migrante, es decir, gastamos recursos en atender población migrante, hemos facturado 4 mil millones y no hemos recibido recursos por parte de la gobernación los cuales fueron solamente por 400 millones de pesos en el año 2023 y que sabemos que está a la espera de la gestión de recursos de parte del Ministerio para que llegue el pago de estos entes. Yo les muestro acá la gestión es importante, digamos para mí mostrar que hemos hecho y le hemos dicho a las diferentes entidades que nos paguen con emssanar tenemos el mismo ejercicio, tenemos una cartera de 24 mil millones de pesos, de la cual hay 8000 que está mayor a 365 días y llegamos a un punto tal con emssanar en la facturación por evento que tuvimos que hacer, sentarlos en la mesa con la súper salud para lograr hacer un acuerdo de pago, un compromiso de pago con nosotros por 15 mil millones de pesos.

Cuando yo les hablo de que tenemos 7.2 veces para pagar las cuentas por pagar, no les había contado que adicionalmente tenemos 15 mil millones en un acuerdo de pago? Y ese acuerdo de pago indica que emssanar debe pagarnos durante 20 meses primero cuotas de 1.000.000.000 de pesos que viene pagando en el mes de octubre y posteriormente cuotas de 500 millones de pesos y hasta completar el saldo total de los 15 mil millones de pesos de la deuda.

Pero yo debo contarles que Emssanar nos está cumpliendo el acuerdo de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

pago, pero en esa misma proporción se no redujo el giro de la operación corriente, es decir, cerca de 900 millones de pesos estamos recibiendo en menor proporción vía los otros contratos que estábamos recibiendo normalmente, lo cual hace que el efecto del acuerdo de pago sea cero.


Nosotros esperamos que ese acuerdo saneara definitivamente la situación del Hospital, pero emssanar, a pesar de que lo ha cumplido, no nos ha cumplido con los pagos de la operación corriente y mes a mes lo hemos oficiado, lo hemos puesto en conocimiento de la super en el mes de diciembre estuvo la Superintendencia Delegada para Aseguradores en el Hospital haciendo una verificación de las quejas contra la EPS en el sentido de ver cómo los prestadores asumen la prestación de servicios, tienen una cartera y sin embargo eso no se ve reflejado en el recaudo a pesar de que se hace el mejor de los ejercicios por y mantener a su población sana.

Esto, pues, es toda la gestión que se hizo frente al tema de cartera. Y les voy a hablar de los gastos nuestra y los gastos que tuvimos corresponden a los 81 mil millones que hablábamos a la operación Corrientes, ya pagamos 7.900.000.000 de las cuentas por pagar del año anterior y pagamos 73 mil millones de pesos de la operación corriente.

Esta es la relación de ingresos reconocidos con los gastos de operación. Nosotros al cierre de eventos 2023 tuvimos unos gastos comprometidos por 73 mil millones de pesos frente a 82 mil millones de pesos de ingresos reconocidos. Para llegar a ese resultado. Y tengo que hablarles del Programa de Mejoramiento Institucional del Hospital para que sigamos hablando de los gastos.

Y después de que se inició la administración en mayo de 2020, nosotros fuimos notificados por el Ministerio de Hacienda que el Hospital, que había estado en un programa de saneamiento fiscal y financiero del año 2014, lo había incumplido sistemáticamente hasta el año 2020, lo cual indica que, según la norma, se tenían que surtir tres caminos acogerse a una ley de insolvencia, como lo hizo el HUV en su momento, ser intervenido o ser liquidado por la Superintendencia Nacional de Salud.

Esa era la realidad del Hospital a 2020, la posibilidad de ser intervenidos por la Superintendencia Nacional de Salud. El Programa de Mejoramiento Institucional no es voluntario. No lo hicimos nosotros de creativos fue, fue producto de la necesidad de demostrarle a la super que teníamos las condiciones para no ser intervenidos o liquidados. Si lográbamos implementar un buen programa, la Súper va a tomar una decisión al respecto.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 29 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

Frente a la operación del Hospital, que seguramente serán las mejores condiciones, porque ustedes están viendo las cifras, pero tengo que decirles que el Hospital está en una medida por esa condición y que en el año 2022 tuvimos que sentarnos con la Superintendencia Nacional de Salud a suscribir un programa y a suscribir un programa que, orientado a sanear el Hospital que estuvo orientadas en el Hospital con horizonte de tiempo a 2023, que tenía dos objetivos corregir el déficit de la operación y sanear los pasivos, que es lo que yo les he mostrado ahorita.


Y así vamos. Miren, nosotros teníamos 7.900.000.000 de pesos en 2022 y cerramos los pasivos corrientes en 3.900.000.000 en 2023, es decir, que lo reducimos en 4 millones de pesos, conforme a la meta del Programa de Mejoramiento Institucional suscrito con la Superintendencia Nacional de Salud. Y nosotros pagamos el 95% de la operación de las cuentas por pagar. Solamente nos quedaron el 5% de las cuentas por pagar del año 2023.

Van a haber un 2% del año 2022 por allá, que es una cuenta que no le hemos podido pagar a un proveedor porque extinguió su razón jurídica. Entonces estamos en el proceso jurídico de pagarlo. No lo hemos hecho, no porque no queramos, sino porque realmente tenemos que buscar una forma de poder pagar ese saldo, pero que es un 2%.

El año 2022, para el 2023 tuvimos un 5% de pasivos con el que pasamos al siguiente año, que corresponden a los 4 mil millones de pesos en cuentas, en cuentas por pagar de la vigencia 2023. Y mire, ese ha sido el ejercicio de pasivos a 2022, eran 7900, pagamos 7758, quedamos debiendo 187, que son de esa cuenta que no hemos podido pagar, causamos 73 mil millones de pesos, pagamos 69 mil millones de pesos, nos quedaron 3900 por pagar, que ustedes lo han visto los 4000 de Ensenada, los 4000 de la Gobernación, por ahí estaría el recurso y cerramos finalmente con unos pasivos a 2022 de 7900, que reducimos en 4 mil millones de pesos para

cumplir con los objetivos del Programa de Mejoramiento Institucional y también poder sanear la totalidad de los pasivos. Y nosotros hicimos un programa de mejoramiento con 12.500.000.000 pasivos, los cuales pagamos vía convenio de desempeño suscrito con el municipio, es decir, entre el año 1022 y el año 2023 el alcalde asignó recursos líquidos para el Hospital por estar en esta medida con la Superintendencia Nacional de Salud para que pudiera sanear sus pasivos.

De otra forma no hubiese sido posible, porque esos recursos, ¿cómo lo ven? Están en la cartera de la EPS, lo cual, pues no hubiera permitido con este

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 30 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

recurso sanear el Hospital. El Hospital se sana con un ejercicio de transferencia de recursos vía de desempeño y eso le permite avanzar en este programa de mejoramiento institucional. Este es el resultado del pago de pasivos.

Hemos logrado corregir el déficit, la operación corriente cumpliendo estas metas nosotros recuperamos cartera en 13 mil millones de pesos, mejoramos el recaudo de cartera, teníamos que incrementarlo en el 4 o 5% lo incrementamos en el 20%. El acuerdo de pago con emssanar es resultado de eso. Esto ya se los había enseñado el resultado de la venta de servicios a la EPS emssanar también lo cumplimos en términos del crecimiento.


Esto ha sido el cumplimiento de nuestros contratos con la EPS, para que nos puedan pagar esos contratos de pago global prospectivo, que lo hemos tenido en el 90, 95% de cumplimiento y que permite evidenciar que somos buenos en la prestación para garantizar a la EPS lo que necesita para sus afiliados. Este es el valor que nos ha pagado o que nos giran mensualmente.

La EPS es para la operación y esto es parte de la gestión que hemos hecho con emssanar cobrándole Emssanar nos contesta esto, esto quiero ponerlo acá porque es importante emssanar, nos contesta que hay una situación crítica por la medida en que se encuentra la EPS y pues esto impide que se materialicen los pagos a los prestadores y que entendamos y podamos flexibilizar de alguna manera nuestra frente al cobro de esa cartera.

Y eso es lamentable para nosotros porque nosotros ya prestamos el servicio, ya hicimos el ejercicio y en estas alturas no debíamos estar peleando, no debíamos estar discutiendo por los recursos que ya nosotros hemos prestado. Aquí está el seguimiento el reporte que se le ha hecho a la Superintendencia de esa cartera con emssanar y el programa de Mejoramiento Institucional.

Y aquí les muestro los contratos. Mire lo que le decía los contratos firmados que son los ingresos del Hospital, los recaudos, el incremento del recaudo también en un 5%. Nosotros lo cumplimos en el marco de este programa, en aumentar los reconocimientos por venta de servicios de salud, lo incrementamos en un 71% y el recaudo acumulado del último trimestre de la vigencia pues también que ya lo vimos, nos permite ver ese ejercicio en la web.

Nosotros hemos hecho el ejercicio de mejorar la eficiencia técnica, en eso hemos venido avanzando y disminuimos en un 3% o disminuir en un 3% los gastos de personal. Hemos disminuido en un 4% los gastos de personal de una vigencia a otra. La Super ha hecho sus seguimientos, estuvo en diciembre, noviembre estuvo en el Hospital, nos ha dado un parte positivo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 31 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

de evolución de nuestro programa y creemos que su postura va a ser una postura favorable para la operación futura del Hospital y va a permitir que se levante la medida y con esa buena operación que ha hecho el Hospital para pagar sus pasivos para corregir el déficit, se le dé la tranquilidad de que la

administración del Hospital va a ser del municipio y me voy rápidamente al estado actual de nuestros puestos de salud. Nosotros hicimos un ejercicio, yo estoy o estamos en ese ejercicio del año que empezamos, pero especialmente del año 2022, de mejorar la infraestructura, de lograr con recursos de diferentes instancias mejorar la infraestructura, esto es el centro de salud. La Emilia Lo que tenemos hasta este es el centro de salud la Emilia hoy con cerramiento nuevo perimetral no tenía esta parte estaba descubierta a la calle.


Ya van a ir viendo lo que tenemos. Nosotros tenemos 36 instituciones de salud, 30 puestos de salud, el Hospital San Vicente y cinco centros de salud. Este fue un escenario de recibir los puestos de salud en condiciones difíciles. Y yo qué les he contado La historia de la situación financiera, Pues también debo ser responsable y decirles pues es que es una realidad el Hospital, el Hospital sin plata, en programa de saneamiento fiscal y financiero, sin poder pagar su nómina, pues no iba a mejorar los puestos de salud.

Era un ejercicio difícil y yo entiendo la postura y el momento de los que han administrado el Hospital. En cuanto al estado de esos puestos de salud, nosotros empezamos a hacer un ejercicio y así encontramos mire esto pensó alguna de cómo encontramos parque automotor, puestos como la esquina, puestos como el bolo, guachito, el mismo Zamorano que se había tratado de mejorar pero que requiere mayores intervenciones.

Y con estas condiciones, ¿qué hicimos en 2020? Ya le voy a mostrar en San Vicente, con recursos propios del municipio de Gases de Occidente, mejoramos urgencias para toda la atención de Covid y también pusimos un recurso del Hospital para la obra de la Emilia, que fue una obra que arrancó en el año 2019 y que terminó en el 2021.

Se contrató y nosotros recibimos el resultado final de la obra con pues una parte pendiente de ejecución que no se logró ejecutar y nosotros ejecutamos lo que faltaba y lo van a ver en el resultado de la Emilia, pero en ese tiempo pusimos un recurso para la planta eléctrica. Estos son, estas son servicio, este es el servicio Hospitalización. Ese servicio Hospitalización del Hospital.

Este es el puesto es salud de la Emilia, gritaban. A ver cómo queda el puesto. Salvé la Emilia. En 2020 ya habíamos hecho un primer ejercicio de logrado

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 32 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

que la Emilia y San Vicente tuvieran un mejoramiento. En 2021 volvimos a intervenir San Vicente con el tema de pediatría. Invertimos en los baños de la Emilia Caca Seco Guayabal, esos puestos de salud en San Pedro hicimos unas adecuaciones de algunas áreas para vacunación en Libertadores, hicimos también unas adecuaciones para mitigar el estado en el que estaban, porque no es una solución, es una mitigación y poder en ese momento vacunar a la población.

Y él, Emilia, el CAP y Centenario, la Fundación Foxá nos dio 97 millones para montar centros de neurodesarrollo infantil, que hoy los pueden ver en centro de salud. Emilia, Sesqui Centenario y el CAP. Este es pediatría, este es Guayabal, este es cauca seco, esto es las adecuaciones de San Pedro, esto es Libertadores y así digamos que hubo un avance en el año 2021 de ya tener algunos puestos renovados o mejorados y puestos en funcionamiento.


El ejercicio de estos puestos fue reparación locativa porque son de mampostería y tendríamos que volverlos a construir, entonces los mejoramos y los abrimos y pusimos médicos, enfermeros y auxiliar, y allí están. En 2022 adecuamos nuestra sala de partos nos costó 270 millones de pesos, los puso el Hospital, el municipio puso 600 y tenemos una sala que tenía cinco camas.

Hoy tiene diez que tenía una sala de atención y tiene dos que tenía dos consultorios pequeños. Hoy tiene dos consultorios amplios para los especialistas que tienen una sala de procedimientos, que tiene un vestir para los médicos, que tiene una estación de enfermería digna y funcional para la atención de los pacientes. Eso nos permitió tener los servicios que tenemos y contratar lo que tenemos.

Con la EPS Tenjo, Potrerillo, La Quisquina, mejoramos, Sesqui centenario Tienda nueva Amaime, tablones, Bolo, Juanchito y aquí está. Pues para que puedan ver cómo quedo nuestra farmacia, que la adecuamos con recursos propios. Nuestra sala de partos era esta de arriba y nuestra sala de partos hoy es la de abajo. Con gran orgullo la mostramos.

Ayer estuvo una EPS viéndola y cada que van se van fascinados de lo que tenemos allí, Tenjo este era Tenjo este es, este era Potrerillos, este es hoy en día, tiene servicios de salud, tiene personal a cargo ellos. La esquina estaba cerrada, este es hoy la Quinquina, Amaime Juancito estaba cerrado, lo volvimos abrir, Bolo San Isidro, Tablones, Sesquí Centenario, Tienda Nueva, Palma Seca y en 2022 habíamos avanzado otro poquito.

En 2023 el municipio, el Hospital, no lo hizo, el Hospital ayudó, apoyó, estuvo allí, insistió. El municipio contrató la terminación de la Emilia, ya la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 33 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

entregaron, está en funcionamiento entregamos el puesto de salud Boyacá, el puesto de salud, Barrancas del puesto Salud de La Herradura, con lecciones aprendidas, La cequia, La Dolores y le voy a mostrar la Emilia, si me permiten un momentico.


Yo sé, Presidente, que nos hemos extendido y les pido excusas, pero es importante mostrar lo que hemos hecho en el Hospital. Ya voy a terminar. La Emilia es un hito de la ciudad, el barrio la Emilia es un barrio tradicional de la ciudad, el centro de salud, la Emilia fue donde nació el Hospital cuando crearon, Cuando el concejo creó el Hospital en el año 96, lo creó como centro de salud La Emilia, Centro de Salud 24 horas La Emilia.

así se llama en el acuerdo y allí nació el Hospital Orejuela Bueno, y allí operó durante toda su vida porque se pasó al San Vicente por que el Hospital San Vicente de Paúl, en noviembre de 2013 se liquidó como los otros 4000 Hospitales, otros 3000 Hospitales. En esos 30 años se liquidó, y entró el Raúl a operar y años después entró también en problemas, asumió servicios que son difíciles de sostener, pero que, si uno logra lo que logramos, que son contratos, la realidad es otra.

Entonces la Emilia, la Emilia nos propusimos terminarlo para que sea un centro con mayor capacidad para la población. Aquí tenemos otros servicios y hemos ido ampliando y hemos ido poniendo unos consultorios adicionales para desconcentrar el San Vicente y mejorar la capacidad, el territorio. La estrategia de centros de salud no era solo mejorarlos, es que allí ya hay personal.

Esos médicos que eran al inicio, estas enfermeras, psicólogas, las auxiliares, están en esos puestos, los puestos no están solos. Ahí hay una forjadora, cada puesto tiene una auxiliar que se le dice forjadora, que conoce la población, que la visita, que es la que da las citas, que es la que está allí, que es la que capta para programas. Yo le voy a pedir al equipo si me ayudan por favor dos minutos con el video.

Bueno la Emilia pues tiene hoy ese resultado. Creo que permite que el Hospital mejore la atención primaria y es un orgullo presentarlo a ustedes como Concejo de la ciudad. Estos son los puestos de salud. Miren esto era Boyacá, esto es hoy Boyacá tiene la dotación, tiene la infraestructura, la gente creo que les puede hablar de cómo están sus puestos de salud realmente cuando uno va y se compromete a hacer proyectos y luego va a entregarlos es una forma de cumplir el propósito profesional y que la gente le diga pues usted como servidor hace lo que le corresponde hacer y eso hemos hecho con esos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 34 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

puestos de salud, hacer un ejercicio de mejoramiento, este era. Boyacá, este era Barrancas, este Barrancas hoy, este es la Herradura, este es la Herradura hoy, esto era la acequia, esto es la acequia hoy, la Dolores se nos estaba cayendo, los dolores hoy en día pues tiene otra cara. Esto es lo que hemos logrado hacer en Zamorano de hacer mejoras parciales. Sin embargo, en Zamorano hay que hacer una obra.


Este es el puesto de Salud de Rozo que lo mantenemos. Centro de salud. Perdón, en las mejores condiciones. Ya les voy a mostrar un poco más del tema de Rozo y así terminamos. ¿Que hicimos? Pues lograr intervenir estos puestos, esta infraestructura, 23 de ellos en los que logramos hacer cosas, ponerlos en funcionamiento. Y ustedes ven que en el mapa de Palmira nosotros pasamos de tener puestos cerrados, de tener puestos en prácticamente cierre, a tener puestos de salud abiertos con personal y atendiendo población.

Eso estos son nuestras ambulancias, el Hospital. Yo no sé si vieron la foto al inicio de la ambulancia, teníamos ambulancias viejitas y eso y esas ambulancias habían sido donadas. O sea, realmente es difícil para un Hospital haberlo hecho, haber tenido ambulancia, haber comprado ambulancias. Nosotros después de hacer el ejercicio financiero logramos tener recursos propios para comprar una ambulancia básica que la compramos en el mes de abril del año 2023.

Entonces el Hospital compró esa ambulancia, primera ambulancia nueva y. Luego el municipio nos dio recursos para comprar una medicalizada. Entonces, de las seis, de las cinco ambulancias que había todas en mal estado, nosotros remodelamos dos, renovamos dos y arreglamos, las viejitas, la viejita siguen ahí, pero tenemos dos nuevas y el Hospital necesita al menos dos medicalizada y al menos dos ambulancias básicas para toda esa población que va a seguir movilizándose.

Y creo que hay que seguir trabajando en esa gestión. Mire, yo, la ministra vino en marzo y nosotros lo único que hicimos fue decirle Ministra, tenemos proyectos. Le presentamos 15 mil millones en proyectos. De eso salió la ambulancia, de eso logramos que el Ministerio asignara vía resolución del mes de noviembre 2023, los recursos para comprar otra ambulancia.

El Hospital pone 20 millones, el Ministerio pone 303 y tenemos otra ambulancia básica en unos días rodando por la ciudad de Palmira. Nuestro parque automotor es hoy diferente al que teníamos nuestros puestos de salud. Nuestra infraestructura se ha mejorado, pero también se ha buscado la manera de que pueda seguir mejorando. Yo quiero alguna vez ver esta

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 35 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

infraestructura construida.


Sería un orgullo para mí ver que el Hospital ha trabajado en esa necesidad y que algún día se materializó el Centro de Salud Rozo, Hicimos el avance de tener proyecto de tener diseños, vamos a entregar unos proyectos en una fase de viabilidad muy avanzada para que los pueda construir la administración Rozo, Zamorano, Libertadores y el reforzamiento estructural de consulta externa del Hospital San Vicente de Paúl.

Finalmente, el informe del PIC. Nosotros. El plan de intervenciones colectiva. Eso es una manera de la autoridad sanitaria mejorar las condiciones de salud pública de la población de manera colectiva se hace con la población. Nosotros venimos haciéndolo a través del PIC en el marco de un modelo de atención en el marco de una política de atención primaria en salud y unas políticas sectoriales en términos de salud sexual y reproductiva, de atención materno, perinatal, de atención en salud mental, de atención en cerebro, riesgo, cerebro cardiovascular.

Para eso tenemos equipo, tenemos cinco equipos en zona rural que son los que van a sus puestos de salud y tenemos tres equipos que andan en territorio haciendo el ejercicio de intervención colectiva de la población. Estas son nuestras atenciones en los puestos de salud rurales y frente a la ejecución del PIC. Nosotros tenemos que cumplimos ese contrato como operador del municipio de manera exitosa.

Nosotros cumplimos con las actividades de información, educación y comunicación en salud. En la vigencia 2023, el 100% de las actividades contratadas con el municipio atendimos, hicimos sensibilización en prevención de enfermedades infecciosas y tuberculosis a la población con una meta de 1550 intervenciones, las cuales realizamos en un 100%. Atendimos personas en los otros programas en 178 personas por una meta del 100% y logramos caracterizar a 4000 trabajadores informales de la zona urbana del municipio y para establecer su condición de salud logramos realizar y la atención a la población del Programa de Salud Sexual y Reproductiva o Servicios amigables para jóvenes en un 70. En un 92%. La actividad de zonas educativas en un 100%, la actividad de entrega de preservativos, la entrega de pruebas dúo en un 100% cada una la entrega de las diferentes en la realización de las jornadas de salud se cumplieron en un 100% cada una de ellas. Los hogares impactados, que era 1200, se cumplieron.

Cada uno de ellos las jornadas en las diferentes comunas, los hogares intervenidos que llegaron a ser 16.000 hogares en ocho territorios y 32.000 micro territorios con 4000 hogares caracterizados. Nos gastamos en eso 400

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 36 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

de 404.000.373.000.000 y tuvimos unos resultados con población migrante en consultas médicas, en consultas especializadas llegamos a 15.300, en zona urbana, a 3700 lugares, en zona rural, hicimos toma de muestras, hicimos ampliación de nuevas tecnologías, toma de mamografía, toda la ruta de cáncer la hemos trabajado por allí y eso nos ha servido para que el pick le permita integrar a esa población a los programas de Atención Primaria y de promoción y mantenimiento de la salud.


Los equipos extramurales en territorio eran los equipos que teníamos para la atención. Eso se cumplió el fortalecimiento del talento humano en salud. Dos. Médico psiquiatra, nueve psicólogos, el terapeuta ocupacional, los trabajadores sociales y este equipo estuvo interviniendo la Comuna uno con Coronado y Zamorano, la Comuna dos con Villa Diana y Caimitos. Perdón el territorio dos micros territorios dos de la Villa Diana y Caimitos, el micro Territorio tres con Portal de Las Palmas y Juan Pablo Segundo en la Comuna dos, el micro territorio de la Emilia y Loreto y el micro territorio de San Pedro, así como el micro territorio de la Delicias, Sembrador y Libertadores y el territorio de Sembrador también, y micro territorio número ocho.

Esa es el informe de ejecución del PIC, Lo que he traído y hemos traído como equipo que gracias a ellos podemos hoy o puedo yo contarles un poco lo que hace el Hospital, pues es la propuesta que hizo el Concejo frente al cuestionario y estamos aquí para ampliar esa información, para dar respuesta a cada una de las preguntas que ustedes, señores Concejales, tengan al respecto.

Es para mí un honor estar aquí presentando los resultados del Hospital y gracias a ustedes por recibirnos en este recinto.

EL PRESIDENTE: Ha terminado el informe del Gerente del Hospital, igualmente con todo su equipo de trabajo sobre el cuestionario sobre las preguntas del cuestionario. en mención a la Proposición 013 tiene el uso de la palabra. El Concejal Yulver Morales Cadena y se prepara Edwin Fabian Marín. Posteriormente, si desea el uso de la palabra el Concejal Alexander Nieva y Catalina Isaza, Concejal citante y proponentes del día de hoy. Tiene el uso de la palabra Concejal Yulver Morales Cadena.

HC YULVER MORALES CADENA: Gracias Presidente. Un saludo muy especial para la Mesa Directiva al doctor Darwin Zapata, Gerente del Hospital, El doctor Carlos Ramos, Gerente Financiero, la doctora Blanca Fernández, la subdirectora científica y el director administrativo. Jainover Salazar mis compañeros, público presente ex compañeros que están aquí también del Hospital. La gente que nos ve por redes

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 37 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

Quiero decirles algo a ustedes y yo quiero dar un reconocimiento al sector financiero.

¿Y por qué lo digo? Porque yo pertenezco a la familia Raúl Orejuela Bueno y cuando tomó las riendas el doctor Ramos, que volvió porque él se fue un tiempo y después volvió. Yo creo que la gestión financiera fue la mejor que se pudo, se pudo dar. ¿Por qué? Porque yo viví el karma de cinco meses sin sueldo en el Hospital, cinco meses.


Era duro porque había familias que dependían o dependíamos de ese sueldo. Pero bueno, afortunadamente se pusieron a arreglar las cosas y yo sé que el doctor Ramos en ese momento que llegó, tuvo como esa autoridad de poder organizar ese tema y nos cumplió. Y veo ahora por ahora resalto, veo ahora que el Hospital está económicamente un poco mejor, no quiere decir al 100%, pero sí hay con qué trabajar y con qué seguir trabajando.

Y yo creo que todo no puede ser malo. Hay que destacar las cosas positivas que hay aquí. Yo sé que de pronto el doctor Darwin lleva un mes, mes larguito en el cargo, pero pues también ha hecho parte del Hospital en otro puesto que estuvo en planeación y yo creo que conoce muy bien del tema y en la parte científica la doctora Fernández.

Con ella iniciamos desde el Raúl Orejuela bueno, cuando ella era rural y también hizo su trabajo de una forma para mí excelente porque conocía el tema y yo creo que en esos puestos zapatero a su zapato. Qué más Un médico que conoce el tema sabe cómo está la situación, sabe dónde empezó el Hospital a Fallas y se vino mejorando poco a poco.

El subdirector administrativo también. Yo sé que es relativamente nuevo porque que estaba renunció, pero sí, ahí sí yo quiero ser más enfático en ese sentido, porque lastimosamente cuando usted habla del parque automotor, eso le compete, pues al subdirector administrativo. Hombre, esas ambulancias, como decía el doctor, estaban en mal estado, pero yo decía que hacía el subdirector administrativo que se fui y no le colocaba remedio a esto.

¿Qué hace? Cuánto hace que tienen esa ambulancia? Nueve meses. Tuvieron el año 2023 para poder hacer la gestión, para tener una ambulancia nueva, cuando ya la gestión de él sí. Y no quiero decir pues que no haya hecho su trabajo bien, pero hay que tener voluntad y cuando hay voluntad las cosas se hacen bien. ¿y yo por qué lo digo? Porque es que somos los Palmira los que sufrimos con el tema de salud. ¿De pronto hay gente que dirá a mí no me importa, sino que me atiendan en el Hospital, pero vamos a ver, a costa

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 38 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

de qué? Por eso sí, doctor, yo sé que usted lleva muy poco en el cargo, sé que le queda muy poco tiempo, pues para para entregarlo, pero en este tiempo que ustedes tienen para mí han hecho un trabajo muy importante.

Por eso le reitero mis palabras del doctor Ramos que el sí conoce el tema, ¿cómo estuvo el Hospital financieramente? Y solo me queda decirles a ustedes gracias porque veo que hay un aporte de ustedes hacia los Palmira, que no todo fue malo, hay que reconocer la situación, cómo está y en el tema de la prestación del servicio.

Cuando me hablan de los médicos, que no hay médicos para atender, que de pronto es especialista, no hay, nosotros tenemos que hacer un plan de choque, Yo creo que hay un plan de choque, debe ser ya. La población de Palmira creció y creció demasiado.


En estos momentos las personas cuando ellos hacen a pedir una cita es muy difícil conseguirla. Lo que decía el doctor que había de pronto llamaban 180, 100 se quedaban por fuera. ¿Pero la pregunta aquí va es con esas personas que le dan las citas y no asisten? Qué se está haciendo y qué al no asistir, ¿qué les puede pasar a esa persona?

¿Por qué? Porque esa persona que no asiste le está quitando la oportunidad a otra que en realidad lo necesita. Entonces sí me gustaría de pronto que esa pregunta así me la me la respondiera el doctor. Otra pregunta y esa para la doctora Blanca Fernández, quiero que pronto me responda si nosotros tenemos plazas de médico rurales que anteriormente nosotros las teníamos, no se ahora si existe.

Me gustaría que me respondiera eso porque que cuando hablamos de los médicos rurales sabemos que ellos siempre son entre comillas los que tapan los huecos de los médicos que trabajan en el Hospital por planta y esa era una forma también de nosotros poder prestar un mejor servicio. ¿Por qué? Porque el fin de semana, lo que era sábado y domingo y las zonas rurales, si no teníamos cómo cubrir, lo cubríamos con los con los médicos rurales.

Y ojo, eso no los paga el Hospital, los paga el ministerio. Cierto que sí. Si no estoy mal, me aclara ahora ese punto allí. Pero para mí eso sería como una parte importante que nosotros pudiéramos volver a abrir esas plazas, porque creo que no la tenemos. No sé si era así, ahora me la contestado que sí la tengo como en el aire, No sé si estará funcionando.

Cuando usted habló del mejoramiento de los puestos de salud, doctor Darwin, yo me tomé la molestia de visitar los de la zona urbana. Sí,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 39 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

inicialmente hicieron unos trabajos y era una parte. Se le ve el cambio, pero a medias. ¿Y por qué digo a medias? Hablo por el puesto de salud de Zamorano está Interveniéndose una parte de la derecha.

La parte izquierda está totalmente deteriorada. Cuando llueve eso sigue igual. Se le entra del agua, hombre, y da tristeza que esos médicos que atienden allí, las enfermeras no tienen un ventilador porque no hablamos de aire acondicionado por qué Pues por los costos de pronto, pero al menos un ventilador que les pudiera suministrar el Hospital a cada médico con un computador en las mejores condiciones, hay veces se va el sistema y duran hasta tres, cuatro o cinco horas, les toca manualmente y ojo que ya la historia manual ya no es el aceptan en ningún lado, entonces hay que tener un plan de contingencia y yo creo que mejorar también la parte de los equipos para los médicos.


Y cuando el doctor se refería del PIC con lo de vacunación, yo creo que debemos volver a activar o si se va a volver a hacer ese contrato con el PIC, con la junta de acción comunales. Yo sé que las juntas de acción comunales ayudan mucho al Hospital y en qué sentido a buscar la población que muchas veces hace falta para cumplir las metas.

Yo sé que hay que lo hacen, pero hay otros que no le tocan la puerta a los presidentes de Junta de Acción Comunal, que son los que conocen el barrio, son los que conocen prácticamente toda la gente que vive allí. Entonces sí me gustaría que tengan en cuenta eso y cuando van a hacer esos procesos, esas jornadas, tengan cuenta a los presidentes de Junta de Acción Comunal para que, para que tengan una prestación de servicio mucho mejor. Presidente, gracias por darme la intervención de la palabra. Muchas gracias a ustedes

EL PRESIDENTE: Con todo gusto. Honorable Concejal tiene el uso de la palabra el Concejal Edwin Fabián Marin y se prepara Alexander González Nieva

HC EDWIN FABIAN MARIN MARIN: Muchas gracias señor Presidente, con los buenos días a mis compañeros del Concejo Municipal y al público que nos acompaña aquí en el hemiciclo. Al público también, que por supuesto nos sigue por las redes sociales a través del Facebook y del Concejo.

Y pues un saludo especial al Gerente del Hospital, doctor Steven y a cada uno de los que lo acompañan de su equipo de trabajo. Gerente Bueno, miren, yo le tengo que decir algo antes de referirme al informe, y es que este Concejal es uno que cree que las cosas o se hacen bien o se hacen mal, y que sobre lo que se hace mal, pues que hay que cuestionarlo para que se

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 40 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

corrija y se mejore, buscando siempre el bienestar de los ciudadanos. Y lo que sí hace bien, pues hay que resaltar lo felicitarlo y ojalá darle continuar y garantizar que se construya sobre lo construido. Y rara vez se me escucha hablar de 1/2, de que hay que resaltar de verdad las labores buenas de la administración anterior, pero esta es una y no me cuesta para nada, porque eso es lo que yo espero en los informes.


Encontrar mejor nuestras entidades, encontrar que no es perfecta porque faltan cosas, pero que definitivamente se entrega hoy un Hospital con mejores indicadores, porque esa es la realidad y yo creo que el informe no miente, entonces en eso quiero iniciar por un hecho muy destacado, de verdad me sorprendí bastante en el informe y es el tema de los puestos de salud.

Se pasó bien, lo menciona usted de un 5.5% en A 64%, o sea, una mejora de verdad de un 61% en nuestros puestos de salud, que es una de las quejas primarias de las comunidades. Entonces es una muy buena noticia para el municipio saber qué hemos avanzado. Y es de ahí, pues, el reto del siguiente Gerente que iniciará su sugerencia a partir del 1 de abril y en eso decirle que el reto y de pronto que me amplié un poco la información sobre estos puestos de salud recuperados y qué tipos de servicios están ofreciendo y que personal, que horarios, porque digamos que hay que complementar, que ya están habilitados este número tan importantes con ojalá la mayoría de servicios que nos piden las comunidades. Hay que mencionar que, en este punto, sobre todo la comunidad de la zona rural encuentra gran dificultad para el tema de salud por tema de transporte, así que tener este número tan importante ojalá se pueda complementar con un número de servicios, unos horarios ojalá extendidos. Entendemos que es limitado y es difícil, pero creo que hemos avanzado de manera significativa y es muy importante.

Sobre el call center hay un indicador que se muestra que dice que es exitosa y no exitosa. Yo quiero de pronto que mede claridad frente a algo. ¿Cuando se habla de que el indicador es exitoso es que le contestaron y le dieron la cita o fue que le contestaron? ¿Y por qué le menciono esto? Aunque el informe menciona que no exitosa, están en un 30% promedio y ha llegado hasta 50.

Pues en esto y encontramos muchas quejas de la comunidad en el tema de las llamadas. Hace poco también hubo una denuncia pública. Frente a esto salió por redes sociales y si entendí bien la noticia que se le había dicho a la gente que fueran hasta el Hospital, que no, que las citas eran por llamadas. Entonces esto generó confusión, malestar y de ahí se originó la denuncia.

Entonces, en esto que nos dé claridad y usted lo mostró, creo que dijo que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 41 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

eran 11 personas que estaban atendiendo, pero pues digamos que ahí sí hay que de todas formas seguir mejorando, porque sigue siendo, digamos, una de las quejas constantes y también del informe corrobora en gran medida que estamos entre un 30 y 50% de no exitosa, que es de verdad, pues todavía muy alto, y usted lo dijo ahorita y es una estrategia muy valiosa porque ahorra costos, sobre todo a los usuarios que dice que tienen que madrugar mucho, que tienen que pagar pasajes.


Entonces yo creo que una estrategia que ojalá ese indicador pues disminuya a cero, ojalá algún día lo podamos tener, porque creo que es uno de los puntos sensibles que hoy afectan bastante a la comunidad. Sobre el laboratorio clínico usted decía que ha sido exitoso y necesario, es un servicio, pues que hoy digamos, el informe mostraba que y se dan estos resultados de manera muy rápida.

El reto sería también entonces la capacidad que tiene el Hospital para poder leer estos exámenes. Es ahí donde la gente también encuentra esa dificultad y este Concejo ha tenido que atender muchas personas que entiendo que no es el resultado del examen lo demorado, lo que se demora. Tal vez es la cita para que le puedan leer los resultados por el MOP, problema de que no se agenda o que si le dan agenda la dan pues a los 2,3,4 meses manifiestan pues muchas personas.

Entonces ahí digamos que el tema de laboratorio queda claro, no sé si a futuro sería importante. Usted mencionaba que ese 15% de facturación representa más o menos 2.400.000.000, que, pues no lo sé, podrían ser también de facturación del Hospital. Pues a futuro sería interesante mirar ese aspecto. Sobre la encuesta Gerente se muestra un nivel de satisfacción del 90 4,7%, casi un 95.

Yo no sé pues, y de pronto no siempre lo buscan. Es como para quejarse, pero digamos que no representa en gran medida lo que la gente siente. La verdad es esa, la encuesta no lo representa. Yo miraba la metodología de la encuesta y mencionaba que se hacía por Google, por y por la generación de códigos QR. Yo no sé, francamente, si una persona de la zona rural que no tiene acceso a internet, hay que recordar que somos bastante limitados en la zona rural, tanto por tecnología, por conectividad.

Pues participo en esta encuesta, yo me atrevería a decir gente que no participó. Y si usted va y le pregunta, pues no hace parte de ese 95, le aseguro que la metodología de la encuesta se puede mejorar para aterrizar más la realidad. Yo no quiero decir que sea falsa, no me vaya a malinterpretar solamente digo que en el tema de la metodología no podemos llegar sobre

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 42 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039


todas las personas que no tienen acceso a internet, no tienen acceso a la tecnología y pues eso nos aleja bastante de la realidad, porque la gente de la zona rural en la que se ve más afectada por tema de transporte, de servicio, de sacar una cita, de que no tiene la verdad, de hecho, no tengo ni para el pasaje tanto para la cita como para ir por el medicamento. Entonces yo creo que esta encuesta tiene que tener una metodología que tenga en cuenta a esas personas, no porque salga mal o salga bien, sino para que aterrice más la realidad de los usuarios, porque creo y me atrevo a decirlo, que se están quedando por fuera las personas que no tienen acceso a internet por la metodología que, mencioné.

Por último. Gerente. Pues la situación financiera del Hospital. Quizás lo más importante hoy de este debate y lo que a este Concejal deja de verdad muy contento y muy muy esperanzado frente a las cifras, hay que decir que yo destaco su trabajo igual que el de la Gerente, la doctora Emilce. Creo que han realizado una tarea muy importante.

Yo aquí se lo mencioné a la ex Gerente, la doctora Emilce, que venía realizando un trabajo de verdad muy necesario para el Hospital y pues yo creo que usted empalmó muy bien ahí, porque creo que también el mérito en gran medida es de ella. Aquí tuvimos a la Gerente diciendo un día que estábamos a punto de ser intervenidos aquí en un debate lo mencionamos y eso pues nos dejaba profundamente preocupados considerar que nuestro Hospital se va a cerrar.

Gerente Pues sería una tragedia. Una tragedia porque no hay otra palabra para decirlo. Entonces decir hoy que, terminado su periodo como Gerente, ahorita el 31 de marzo, pues que pasamos de estar prácticamente a punto de que nos intervinieran a que tenemos superávit, que se mejoró el recaudo, que se mermaron los pasivos, que la cartera también ha tenido, digamos que los picos más altos los últimos dos años, pues eso es unos indicadores que definitivamente hay que resaltar y felicitarlo a usted y a todo su equipo de trabajo.

Creo que hemos realizado una tarea muy buena. Hay mucho por mejorar y yo siempre espero esto de los Gerentes. Mire, yo le digo a la gente uno no puede pretender que un alcalde o un Gerente, en este caso un Hospital, entregue el Hospital perfecto. Eso es mentira, eso es echar cuento. Y los políticos suelen echar mentiras en campañas, que es que todo eso es falso. Pero sí, si se tiene que garantizar que las entidades entreguen mejor. Y eso es lo que hoy está entregando la administración anterior, un Hospital con mejores condiciones. Esa es la realidad, no solo los puestos de salud, sino, sobre todo, pues como digo yo, la plata. Y creo que una cosa de destacar

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 43 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

fue el tema de los cobros, creo que ahí fue un indicador que me sorprendió muchísimo.

Usted lo menciona, ahorita las EPS nos pasan factura porque no organizamos los cobros y creo que ese sistema que se ha montado no lo conozco, pero solamente puedo decir que es realmente efectivo, pues a eso sí que hay que darle continuidad, porque en eso sí que estábamos colgados, nos debían plata que no cobrábamos y que no sabíamos cómo hacerlo y esas carteras eran infladas.

Yo veía aquí informes donde EPS ya liquidados quedaban debiendo miles de millones de pesos y el Hospital sin recursos y la plata pues que prácticamente se quedaba sin cobrar y entonces decir que eso de verdad muy valioso y que tenemos que darles continuidad a esos procesos. Gerente De antemano cuentan, pues por supuesto, con esta corporación los dos funcionarios del Hospital, decirle que para nosotros el Hospital es fundamental.


Sabemos de la importancia y resaltado en una sesión de control político pasado, la inversión que se hizo por parte del ex alcalde, muy importante y que hoy se ve reflejado complementando lo con una buena Gerencia. Creo que ahí se hicieron dos cosas buenas la voluntad de un alcalde que quiso invertir en nuestro Hospital y unos Gerentes que tomaron esos recursos y lo hicieron muy bien, sería es o presidente muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Concejal Alexander González Nieva tiene el uso de la palabra.

HC ALEXANDER GONZALEZ NIEVA: Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial a las personas que se encuentran en el recinto del Concejo. Mis compañeros Concejales, las que nos siguen a través de las diferentes redes sociales y por supuesto, un saludo de bienvenida al Gerente y a todo el equipo de trabajo del Hospital Raúl Orejuela Bueno, que hoy nos acompaña, pues a ver, uno cuando ve un tipo de informes como ese, pues les genera mucha satisfacción revisar cada una de las de la respuesta del cuestionario.

Cuando uno revisa el tema del resultado del cierre fiscal que, tuvo pues un ingreso o tuvo un presupuesto definitivo de 85 mil millones de pesos, con una ejecución de alrededor de 77 mil millones de pesos y por supuesto uno revisa eso, le genera, por supuesto, y reconoce la buena gestión que viene haciendo el equipo de trabajo desde el área financiera que encabeza el doctor Ramos.

Conocemos de su profesionalismo y sobre todo también el equipo de trabajo. Hay que reconocer que el liderazgo de cada una de las personas que están al frente de la cartera de cada una de las carteras, pero también reconocerlo,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 44 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

el equipo de trabajo ya eso siempre el Hospital se ha caracterizado. Por eso. Tanto los médicos auxiliares de enfermería en la parte administrativa siempre han habido compromiso, amor por la institución, por cada uno de los funcionarios que allí laboran Y eso hace que, por supuesto, el trabajo de cada uno de los líderes y de los directores de los procesos sea un poco más fácil y factible realizar y llegar a las metas. Entonces, como Concejal, por supuesto, muy satisfecho de que hoy podamos ver esos resultados tan importantes, un superávit presupuestal también con un porcentaje bien importante, lo mencionaba mi compañero, una cartera que 9 mil millones hoy está en 4 mil millones de pesos.


Es muy importante que se haya recuperado una cartera bien importante que por supuesto usted lo mencionaba.

Gerente Una cartera de difícil cobro que desafortunadamente con el tema de muchas empresas que se han liquidado, pues va a ser muy difícil, muy complicado la recuperación de esta cartera, pero pues ahí es donde vienen las estrategias y qué se puede hacer al respecto

He ahí pues, referente al tema de los puestos de salud, también, por supuesto, resaltar esa inversión tan alta que se hizo en la anterior administración. Creo que por aquí estuvo la Secretaría de Salud hace aproximadamente una semana y reconocíamos esa importante inversión. O si usted lo muestra en la informe intervención de más de 23 puestos entre puestos de salud y centros de salud, una inversión muy importante.

Sabemos de la dificultad que tiene el Hospital frente a recursos para poder llevar el mantenimiento correctivo preventivo en estas instituciones como los en lo que corresponde, infraestructura en los puestos de salud, en lo que corresponde a los equipos médicos, que es muy importante que los equipos puedan contar con ese mantenimiento preventivo y correctivo. Y a veces por el tema de recursos, no es fácil realizarlo de manera periódica como se requiere.

Ayer lo mencionase en el tema de los vehículos que se ha podido hacer gestión para la consecución de una ambulancia y de nuevo vehículos. Eso es muy importante porque pues también es una de las debilidades que ha tenido el Hospital frente a este proceso, usted mencionaba también lo que corresponde a bueno, una de las debilidades. Y resalto eso frente a la intervención o la inversión que se hicieron en los puestos de y aquí lo mencionábamos con la Secretaría de Salud, correspondía a que, por ejemplo, la Contraloría había encontrado unos hallazgos frente a este proceso. Hoy damos claridad de que la inversión se hizo, que los recursos se ejecutaron,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 45 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

de que las inversiones, la ejecución, ahí lo muestran unos puestos de salud que están en un estado crítico y estar en un mejor Estado, Pero sí es importante y es una tarea que tiene ahí, del Hospital se lo mencionaba a la Secretaría de Salud. buscar la manera jurídica de cómo se puede legalizar o ese tema de los puestos de salud en cuanto a su legalización, porque vamos a encontrar esa dificultad de que muchos puestos de salud no están a nombre del Hospital, no están a nombre del municipio y están a nombre de otras entidades juntas de acción comunal.


Bueno, muchas debilidades que se tiene frente a ese tema y eso pues va a seguir pasando de que entonces las instituciones del Hospital, en los municipios, no puedan realizar intervenciones a estos puestos de salud, porque siempre va a haber un hallazgo de La Contraloría cuando debe premiar la, digamos, la atención que se le brindar a la comunidad y ahí es donde yo muy respetuosamente hago el llamado, por supuesto, yo sé que la norma hay que revisarla hay unos temas jurídicos, yo no soy abogado, aquí está un abogado más experto en ese tema, pero por supuesto sí digamos la invitación al Hospital a que revise este proceso.

En cuanto a lo que tiene que ver con la legalización del predio o lo que bueno, revisar la manera jurídica de cómo se puede hacer la inversión en esos puestos de salud para que no siga pasando esto. ¿Por qué? Pues ese va a ser. Hoy se hizo una inversión importante de más del 64%, pero ustedes en el mismo informe muestran de unos puestos de salud que están en rojo todavía, que hay que hacerles una intervención importante.

El alcalde, nuestro alcalde Víctor Ramos, dentro de su programa de gobierno que vendió en campaña a todos los Palmira, hay unos compromisos con las comunidades de la construcción de unos centros de excelencia de salud. Me agrada mucho que ya hay unos avances, por ejemplo, lo que corresponde al Centro de Salud de rozo, un centro salud que hace muchos años la comunidad viene solicitando que se le pueda habilitar el servicio de urgencias, que se le pueda mejorar.

Todo le corresponde al servicio de consulta externa y podamos tener un Hospital, un centro de salud digno de más de 25.000 habitantes que utilizan los servicios médicos en el Centro Hospital de Rozo. O sea que es muy importante que se pueda organizar todo este tipo de procesos. Ahora que repito, el alcalde dentro su programa de gobierno y ahora que se está en la construcción del plan de desarrollo, pues eso puede hacer una realidad. Los centros de Rozo Zamorano, todos esos centros de excelencia de salud.

Qué le promete a los Palmira y que ya hay un avance frente a ese proyecto, puntualmente el de Rozo Pues que se pueda, como dice mis compañeros,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 46 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

construir sobre lo construido, aprovechar esos estudios que hoy se tienen del centro de salud. Ese rozo ya es un avance muy importante, el 30, el 40% y ya en la consecución de los recursos para poder ejecutar esa importante obra que resalto lo realizó la anterior administración, entonces es revisar ese tema jurídico para que no se siga presentando ese proceso de hallazgos, porque si no lo vamos a seguir teniendo en los informes que nos presenta la Contraloría Yo creo que lo demás más que preguntas hoy es resaltar el trabajo que ustedes vienen haciendo. Conozco a muchas de las personas que está allí, a la doctora conozco de su trabajo, al doctor Ramos, Gerente en el poco tiempo que usted lleva, creo que lo ha hecho bien por aquí. En muchas ocasiones lo dije y lo repito, así como criticamos a la anterior administración, porque la anterior administración se pasaba diciendo que los Concejales nos dejábamos gobernar, yo siempre era uno de los que resaltaba cuando las cosas se hacían y la Gerente del Hospital de su momento, la doctora me dice venía aquí a esta corporación, a rendir informes de manera técnica y se veía pues su conocimiento frente al tema.

Creo que lo hizo bien y los resultados lo muestran, por supuesto con un maravilloso equipo de trabajo que hoy. Deja al Hospital en buenas condiciones, hay que seguir trabajando. Por supuesto, hay que seguir fortaleciendo los procesos, la atención a la comunidad o la humanización del servicio. Que tengamos una buena atención al servicio de urgencias, que constantemente la gente se queja, que mire que me tienen tirado por acá, todo ese tipo de cosas que sucede en todas las EPS no es solamente en el Hospital, hoy el sistema que tenemos de salud en Colombia, pues a veces permite de que no se no garantice una buena prestación de servicios, pero sé que el Hospital lo está haciendo de la mejor manera y que por supuesto tiene unos retos importantes para la nueva administración, para el alcalde, que tiene toda la voluntad política de trabajar fuertemente para que se sigan prestando los mejores servicios en el Hospital Raúl Orejuela Bueno. Muchísimas gracias señor Presidente y muchos éxitos y felicitaciones por ese gran informe y por esa buena gestión a todo el equipo de trabajo del Hospital Raúl Orejuela Bueno, gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Concejal Catalina Isaza y se prepara Nelson Triviño.

HC CATALINA ISAZA VALENCIA: Gracias Presidente, un saludo especial al Gerente encargado y desde luego a los demás funcionarios que presiden las direcciones también de manera encargada. Pues en este momento y próximos también a que se posesione la nueva junta del Hospital Raúl Orejuela Bueno, pues lo primero, lógicamente yo aplaudo enormemente la situación financiera del Hospital Raúl Orejuela Bueno, digamos que en este

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 47 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

informe es importante decir que nos basamos en dos ejes fundamentales. Primero, pues es esa actuación financiera que se desarrolló por la anterior Junta Administrativa, pero también por otra parte nos encontramos el proceso de inversiones en el marco de la situación financiera. De verdad que se aplaude mucho el trabajo que se ha desarrollado por parte de los funcionarios, incluyendo a cada uno de ustedes, que también hicieron parte de ese trabajo articulado tan importante que se desarrolló para poder que el Hospital Raúl Orejuela tuviera un alivio también en materia de funcionamiento presupuestal y desde luego también de muchas problemáticas que se enfrentaban en el marco de las vigencias anteriores.

Primero, en cuanto a la planta temporal y fija, pues yo creo que hubo una reducción que de pronto no es demasiado significativa, pero que de pronto también apuntó claramente que de pronto los Palmiranos sintieran dentro de su percepción que el Hospital Raúl Orejuela había disminuido la capacidad de funcionamiento. Y yo creo que eso es un tema que de alguna manera también tenemos que combatir en un momento determinado.

Hay que contratar talento humano capacitado y desde luego el total y suficiente para que la comunidad Palmira sienta un acompañamiento permanente por parte del Raúl Orejuela Bueno, en cada uno de los sectores y desde luego también, la inclusión de este talento humano en esos centros de salud que son de vital importancia para hacerle nombre a la atención primaria, pero también, y lógicamente, para poder garantizar un acompañamiento permanente, una atención primaria en salud y programas de promoción y prevención que den lugar a que ese sector salud tan importante para nuestra ciudad.

En el marco de las carteras y de las deudas. Yo creo que eso es una cruz que siempre han cargado los Hospitales, ese proceso tan complejo para que la EPS paguen de manera temprana sin generar pronto afectaciones bastante graves a la administración de los Hospitales. Pues yo creo que es una cruz que cargan hoy todos los Hospitales de nuestro país y lógicamente también, pues será un reto para la siguiente junta directiva el lograr que esa EPS en especial emssanar que hoy, representa el 87% de la población que hoy se maneja al interior del Raúl Orejuela Bueno pues pague a tiempo, pague a tiempo para que entonces el Hospital no en muchas problemáticas de déficits que dan lugar a que se afecte el funcionamiento y por consiguiente el acompañamiento a la población. Palmira En materia de salud. Pero más allá de eso, aplaudo, como les decía, aplaudo muy seriamente, muy seriamente, ese trabajo administrativo. Pero por otra parte me queda un sinsabor muy grande, muy grande en las inversiones y de verdad que en eso sí no estoy muy conforme.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 48 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

Y las inversiones yo reconozco enormemente que no tiene que ver ninguno de ustedes de los que está ahí. Ustedes se han encargado, han tenido una labor misional en el área administrativa y esas inversiones pues se desarrollaron por parte de la anterior Junta Directiva. Son inversiones como las que se hicieron en los centros de Salud y que, de verdad, pues hoy no generan un marco de aceptación importante por parte de la población Palmira.


Y por qué lo decimos de pronto pues no tuvimos todo el tiempo de visitar todos esos centros de salud a los que, se les generó una inversión importante para mejorar, pues la calidad del servicio, pero también y lógicamente sus condiciones de infraestructura. Pero visitamos por ejemplo el de la Emilia, que coincido enormemente también con usted de, que es un centro de salud muy importante para la ciudad y tiene una labor misional de generar una cobertura responsable.

El Centro de Salud de la Emilia. Se le invirtieron entonces 1.327.000.000 aproximadamente. Yo no tengo discusión con esos 1.300.000.000 que. Se destinaron de pronto para las zonas del parqueadero y para las zonas de adecuaciones estructurales por fuera, porque eso está muy bien, pero a sí me gustaría que miráramos al interior porque la población Palmira, hoy se está quejando de que no le parece que se hayan invertido 1.327.000.000 de pesos y entonces se presenten situaciones al interior del centro de salud bastante complejas como las que podemos ver, por ejemplo, en las imágenes.

Y de verdad que a mí me parece muy complejo que un contrato que tuvo una prórroga al 30 de enero de 2024, pues hoy ya esté presentando una serie de humedades y una serie de problemáticas bastante complejas que de verdad no dan una buena percepción de que se le haya generado una inversión importante y determinada y con luz de transparencia a estos centros de salud.

Yo creo que es muy importante también reconocer ese hallazgo de la Contraloría que también podría tener lugar a estas diferentes adecuaciones que hoy están presentando amplia complejidad y una percepción negativa hacia la población palmirana. Pero también y muy importante decir la manera en la que se desarrolló la inversión y por qué digo que en principio yo no coincido con que las inversiones que se llevaron a cabo por la anterior Junta, pues fuesen efectivas y tuvieran lugar a un acompañamiento, porque de manera inicial no se hicieron con luz de transparencia.

¿Y por qué digo que de manera inicial no se hicieron con luz de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 49 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

transparencia? Hablamos o menos de 7 mil millones de pesos que se contrataron vía convenio interadministrativo y que es el convenio interadministrativo. Ustedes lo conocen bien, es lo que la gente conoce afuera en la calle, como la contratación a dedo y pues lógicamente yo creo que es una mala imagen para la administración municipal que se diga.


Mire, se hicieron adecuaciones a los centros de salud que se hicieron a dedo y mire hoy lo que se está presentando, de verdad que yo creo que hoy tenemos que cuidar más que en cualquier momento la institucionalidad empezando por esos procesos de contratación que deben hacerse con convocatorias públicas cuando se trata de tantos recursos y que es tan importante que esa inversión llegue a la población y sea evidente a los ojos de esa población.

Pero importante decir también que hoy esos hallazgos también tienen lugar debido a esa connotación jurídica de la que hablaba mi compañero, el Concejal Alexander González Nieva, en el sentido de que hoy muchos de los Hospitales su propiedad no recae en el municipio de Palmira, situación que ha dado lugar a que se deje en entredicho de un posible detrimento patrimonial y creo que es una situación que es un reto también de la siguiente junta directiva tener que solucionar de manera temprana para poder lograr que el municipio continúe, continúe desarrollando inversiones con el propósito de que se mejore la infraestructura y la calidad del servicio al interior de estos centros de salud.

Ese es solamente de la Emilia. Y yo creo que, de verdad, si hay que hacer un análisis mucho más exhaustivo en el marco de esas inversiones, además, porque gran parte de esos recursos salieron de la Secretaría de Salud y se le entregaron a Raúl Orejuela para que contratara entonces esa obra, para desarrollar esas adecuaciones en infraestructura.

Pero yo quiero que recordemos algo que también es muy importante y es el conducto regular de las cosas. Hoy la esencia misional del Hospital Raúl Orejuela Ni hoy ni nunca ha sido hacer infraestructura y eso también puede dar lugar a algunas connotaciones de hallazgos que pueden generar unos dolores de cabeza importante para la institución. Y yo creo que de verdad hoy tenemos que más que en cualquier momento resguardar la institucionalidad y guardar la imagen.

Aplaudo enormemente, enormemente y de verdad aquí estamos para reconocer lo bueno, pero también con lo que de pronto no estamos muy de acuerdo también para mencionarlo y que sirva también en esa medida para poder garantizar un mejor proceso para la siguiente junta directiva. Aplaudimos enormemente entonces la situación financiera, el que haya

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 50 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039


mejorado esa condición del Hospital. Raúl Orejuela Bueno, en materia administrativa, pero yo creo que hoy hay una falla ampliamente compleja en el proceso de las inversiones que, de verdad, además de no haberse hecho con un conducto regular de transparencia, hoy no se evidencian y hoy no se tienen en la percepción de la gente de manera precisa e inequívoca que se generaron adecuaciones con el propósito de mejorar esas instalaciones para cada uno de los sectores.

El llamado, desde luego Gerente, es a que de pronto esos retos, esa percepción también de la institucionalidad, pues mejoren exponencialmente, porque hoy tenemos encuestas que dicen que se ha hecho un buen trabajo. Hoy tenemos lógicamente procesos de inversión que se adelantaron. Hoy se ha mejorado la condición administrativa, pero hoy lastimosamente el imaginario de la gente en la percepción de la gente, la comunidad palmirana no está ese trabajo tan importante que se ha venido haciendo en el Hospital Raúl Orejuela.

Entonces yo creo que hay que implementar muy, muy de la mano de la administración municipal ese acompañamiento, pero también esa mejora de la percepción de la institucionalidad, de la percepción del Raúl Orejuela en las comunidades. Lógicamente aquí se van a necesitar más recursos para poder desarrollar programas de promoción y de prevención, para poder lograr que esos centros de excelencia en salud que entonces quiere el señor Alcalde para la ciudad, pues logren generar un acompañamiento permanente.

Pero, de todas formas, yo creo que parte de los procesos de contratación y que se desarrollen al interior de la institución, que de verdad garanticemos que la comunidad Palmira reconozca de manera temprana esos factores y esos esfuerzos tan importantes que se van a hacer en el siguiente cuatrienio. De acuerdo entonces enormemente con el crecimiento a nivel administrativo, pero desde luego que me queda un sinsabor importante en el marco de las intervenciones que se desarrollaron por la anterior administración, ya sea competencia de los entes de control determinar en su momento Si de pronto fue una buena inversión, tuvo luz de transparencia o no la tuvo, pero en esa misma medida hoy también es importante poner sobre la mesa esa percepción de la comunidad Palmirana que al final del día es la más importante de todas.

Entonces, en esa medida felicitarlo Gerente y de verdad que augurar que continúe también en ese trabajo y desde luego a todo el equipo de trabajo. El financiero que también ha desarrollado un proceso muy pero muy importante y desde luego al director administrativo para que continúen

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 51 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

también en acompañamiento a esa nueva junta, ya que ustedes pues no solamente representa una memoria histórica para el Raúl Orejuela Bueno, sino que también van a ser de vital importancia para contribuir a esos procesos de crecimiento y para resarcir cada una de esas problemáticas que de pronto surgieron en el cuatrienio anterior. Era esa mi intervención Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Con el mayor de los gustos, Honorable Concejal tiene el uso de la palabra el Concejal Nelson Triviño Oviedo. y se prepara Luz Angela Vázquez, primera vicepresidenta.

HC NELSON TRIVIÑO OVIEDO: Gracias Presidente, con un saludo muy especial. Gerente del Hospital, doctor Darwin Steven, su equipo de trabajo, Concejales, personas que nos acompañan y las personas que nos siguen por las redes.


Voy a retomar un tema que ya lo tocó el Concejal Edwin Marín, el de las citas, las citas que hacen en el Hospital telefónicamente, como habitante de la zona rural. Que difícil. Si es difícil para la gente aquí de la zona urbana, ¡qué difícil! Nosotros como campesinos demorarnos 15 20 minutos. Primero pues la demora de 15 20 minutos, pero allá lo difícil es la conectividad.

Qué difícil y más difícil. Personas que vivimos de la zona rural llegar aquí, donde no hay ni para el pasaje o donde hay un transporte limitado en el cual por la mañana a tal hora salimos del corregimiento y a tal hora se regresa con ese tema de las citas.

Gerente Importante lo que se hizo con el mejoramiento en infraestructura, pero le digo qué duro esa atención, por qué le digo que lo pongo como ejemplo. En infraestructura se invirtió, hace más o menos los 25 30 años en los puestos de salud de la zona rural. Había una enfermera permanente en el cual que servía de enfermera, que llegara la persona, el adulto mayor o la persona a sacar cita y ella le ayudaba para que realmente le dieran su cita. Eso se acabó.

Las citas son limitadas, son su cita limitada. La comuna donde yo vivo. Gerente Hay unas veredas muy lejanas al Bolo San Isidro, donde está el puesto de salud que le invirtieron más o menos 34.000.000 pesos. A esa gente le toca de allá de la vereda, porque es una vereda, vereda Barrio nuevo, usted se imagina más de 7U8 kilómetros, personas en bicicleta, en moto.

Hay veces que uno tiene moto. ¿Cómo llegar al puesto de salud y no alcanzar la cita? Allá en esa vereda Barrio Nuevo hay un puesto de salud, pero está

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 52 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

en unas situaciones precarias. Este puesto no se invirtió nada. Qué bueno habilitar ese sector. En ese sector se beneficiaría Vereda San Pablo, Vereda, Barrio nuevo Y gran parte del corregimiento Arizal. Y ahí está el callejón Torijano que es Guanábanal, está muy cerquita de ese puesto de salud, ahí está pegadito, ahí está más cerca Guanabanal Barrio Nuevo que Barrio nuevo con el Bolo, San Isidro. Usted ahí menciona un puesto de salud, un puesto de salud del Bolo, la Italia. En la administración pasada este Concejal pedía que se mejoraran los puestos de salud en ese puesto de salud de Bolo, la Italia, que es ahorita una vivienda para una familia que vive allí hace muchos años.


Yo lo acompañé a uno de ustedes o uno de sus funcionarios, porque miren la situación en que está ese puesto de salud, ahí vive una persona no sé qué, pasó, pero en el puesto no se ha invertido para nada. Entonces qué bueno que usted nos diga, porque yo oí que usted nombra ahí el bolo, la Italia, ¿qué se va a hacer o qué se hizo en ese puesto de salud?

Porque nosotros, como habitantes del sector no hemos visto nada de ese puesto de salud yo creo que la doctora aquí Elizabeth González tiene familia casi al frente del puesto de salud. Yo creo que a diario su familia lo ve, que en qué condiciones está allí ese puesto de salud. Si es difícil, las citas para una atención general. Vuelvo y lo digo por nosotros como habitante de la zona rural más difícil, cuando nos dan una remisión para una atención a un especialista, hay personas no hace mucho.

Murió una, pero al vuelo San Isidro y le llegó la orden cuando el señor lastimosamente ya había muerto. Para mí es importante invertir en infraestructura, importantísimo invertir en infraestructura, pero si se invierte en infraestructura pensar en la atención y como qué Bueno que esos puestos de salud se habilitarán no las 24 horas, pero más o menos ocho o diez horas que hubiera una persona ahí que realmente nos atiendan.

Y vuelvo y lo hablo. Nosotros como campesinos, personas sí que lo digo. De la gente urbana también pasa dificultades, pero yo digo que tienen más medio de movilidad la gente, gente que vive en la zona urbana que de la zona rural. Entonces, y lo que se invirtió en el bolo San Isidro, si más o menos 34.000.000 de pesos.

Pero esa comuna es muy grande, se habilitó ese pequeño puesto de salud y usted sabe que eso no da abasto importante ya nuestro alcalde, Víctor Ramos, tiene conocimiento de esta problemática de los puestos de salud de la Comuna 11 y yo sé que esto va a mejorar. Muchas gracias Presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 53 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Luz Ángela Vázquez Peralta, primera vicepresidenta y se prepara Gustavo Díaz Gómez,


HC LUZ ANGELA VAZQUEZ PERALTA: Con los muy buenos días para el Gerente del Hospital Raúl Orejuela para su equipo de trabajo para todas las personas que nos acompañan hoy en el recinto del Concejo Municipal.

Gerente pues la verdad, veo que usted presentó un informe muy explicado donde pues ahí está hablando que en la administración anterior sí se invirtió en el 64% en los puestos de salud, pero sí muy preocupada. Sí, en este momentico. Como estamos en vivo en Facebook live la gente sigue muy preocupada, es por la atención. Yo veo que ustedes han recuperado una cartera, pero tenemos que tener en cuenta es en los usuarios.

La gente se está quejando de los call center. Qué está que llama las personas y los dejan esperando hasta 45 minutos. Yo creo que no se trata de recuperar una cartera, sino de que los usuarios se encuentren bien en el servicio porque se están quejando demasiado. La atención en urgencia está funcionando muy mal la atención también en el Hospital lo que son las consultas de consulta externa demasiado tiempo llaman a una persona para decirle que la van a operar y ya con todo listo y un día antes lo llaman a decirle que le cancelarla, le cancelan la operación.

Yo creo que en ese sentido tenemos que mejorar mucho. Entonces yo los invito a que por favor miremos lo que son la atención, porque en cifras estamos muy bien, se está recuperando cartera, pero entonces la atención de los usuarios tiene que mejorar y que decirles que veo también como, como lo han dicho los demás Concejales, que se han recuperado unos puestos de salud, pero nosotros necesitamos que usted nos digan como los horarios, como el atención, porque muchos puestos de salud no están atendiendo como se debe atender y son puestos que le invirtieron mucha plata, porque el 64% de mejoramiento de salud me parece que está bien en estos años de la administración pasada. Gerente decirle que aquí vamos a estar, que Concejo va a estar para lo que ustedes necesiten, pero si les quiero pedir ese favor, veo también lo del puesto de salud del Bolo, la Italia. Yo vivo en el corregimiento del Bolo, la Italia y ese es un puesto de salud que no le han hecho absolutamente nada y veo que aparece allí como el puesto de salud en este momentico es una vivienda, una vivienda que lleva ya muchos años.

Inclusive tuvimos problemas allí cuando yo era presidente y junta por unas personas que teníamos ahí viviendo y que pasó que no nos querían desocupar como nos pidieron desocupar cuando la señora, la señora se murió

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 54 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

y nos dejó el hijo que nos tocó sacarlo con la policía, entonces yo sí quiero que me digan qué inversión hay para el puesto de salud del Bolo, la Italia porque lo están nombrando y no le han hecho ninguna inversión. Entonces decirles eso, muchas gracias y les deseo muchos éxitos.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de La palabra del Concejal Gustavo Diaz Gómez, pero les pido un favor, que hagamos un receso mientras regresa el Gerente así que decretamos un receso.
Se levanta el receso, sírvase Secretaria el certificar el quorum.

LA SECRETARIA: Hay quórum Presidente, hay quórum deliberar.


EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Gustavo Gómez.

HC GUSTAVO ADOLFO DIAZ GOMEZ: Muy buenos días para la mesa directiva. Buenos días para los compañeros, para los asistentes, para quienes nos siguen a través de la red de Facebook Concejo de Palmira. Bueno, saludar a la mesa principal al doctor Darwin Steven Zapata, a quien tuve el placer de conocerle en otro cargo, es una persona bastante diligente. Bienvenido Gerente. Saludar También al doctor Carlos Ramos, a la doctora Blanca Liliana Fernández, al doctor Jainover Salazar.

También decirles que aquí hay un Concejo en pleno, listos a trabajar en equipo por nuestra ciudad, pero sobre todo por la salud pública de nuestra Palmira. Yo realmente sí agradezco a los compañeros ponentes la citación precisamente de este día, porque fui muy reiterativo cuando vino el secretario de Salud, Christian Arbeláez Jiménez, aunque no quede dentro de la ponencia, pero fui de los más reiterativos precisamente con este tema del Hospital Raúl Orejuela Bueno, y cuando hablamos de bueno, yo creo que hay muchas cosas para resaltar, sobre todo el tema financiero, y yo sí quiero de verdad exaltar esa gran labor que hizo en este poco tiempo como Gerente. Sabemos que estaba estará con nosotros hasta el mes de marzo, pero igual. De todas maneras, la idea es poder hacer un análisis frente al mismo.

Yo le quiero decir el Gerente que él espacio como tal es propicio. Sé que de alguna u otra manera usted va a retroalimentar a quien llegue, pero sí decirle que, aunque aplaudo el tema financiero, si no aplaudo a veces muchas cosas que la gente nos dice y a veces queda en el aire. Yo creo que llegué aquí al Concejo con una misión y un propósito de ser garante también de lo que dice la gente.

Y yo creo que hay muchísima necesidad. En el Hospital Raúl Orejuela Bueno, sobre todo en el tema de atención de urgencias. Yo creo que lo último que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 55 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

una persona quiere hacer es irse para una clínica o irse para el Hospital, y más en esas condiciones que a veces la gente tiene que enfrentarse, que es quedarse de pie o quedarse también sin una silla.


Entonces yo sé que a través de la cartera que ustedes manejan, sé que van a mejorar en este tema, sobre todo para que podamos mejorar en esa parte. Atención en urgencias, que se pueda de pronto hablar con el alcalde Ramos para que haya una más adquisición de sillas de camillas, que haya una mejor calidad de atención para nuestros usuarios.

Decirle Que para mí el tema más importante de todo lo que voy a hablar y que voy a tratar de ser muy breve, es en la línea telefónica que se requiere adicional para el Hospital. Raúl Orejuela Bueno, yo creo, Gerente, que con más de 350.000 habitantes y una sola línea telefónica no da abasto. Mire, yo he tenido que ver precisamente como personas tienen que durar más de 40 minutos y llegan a la posición número uno y se cae la llamada y no pasa normalmente una vez, pasa muchas veces en el día.

¿Imagínese usted una persona de escasos recursos que tienen que estar recargando su celular porque no tenga un plan y precisamente esté sucediendo esto, pues qué garantía le estamos dando frente al tema del informe que usted entrega de satisfacción? ¿Pues yo digo dónde está realmente esa gente que tanto se queja? Entonces sí sería importante que pudiéramos revisar esto. Yo creo que poder tener una línea adicional sería bastante importante para poder mitigar esas necesidades de nuestra gente. El tema del tiempo de espera para facturar nos informa que bastante complejo y más para las personas que viven en la zona rural. Como lo decía mi compañero Triviño, deben llegar casi a las 04:00. De la mañana. Gerente Y pues no es normal que una persona tenga que bajar tan rápido precisamente de allá para poder cumplir con su cita. Y yo creo que lo que usted decía, de acuerdo al informe pues es importante saber cómo es el procedimiento de laboratorio, ¿cuántas fichas entregan, si es una ficha por persona, ¿dónde debe esperar la gente mientras lo atiende?

Si aún todavía la gente se sigue quedando en la calle mientras lo atienden Qué bueno es también poder mirar ese tema Gerente para saber si hay calidad en el servicio.

El tema de los mejoramientos de los puestos de salud de acuerdo al informe. Pues. Gerente, yo exalto mucho el tema de que se mejore precisamente la infraestructura, que se mejore los servicios, pero en tema infraestructura para colocarlos en contexto Y yo aplaudo muchísimo cuando el secretario de Infraestructura dice que el puesto de salud de San Pedro precisamente se va

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 56 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

a convertir en el centro de salud de excelencia y eso es muy importante. Sabemos que aquí hay que colocarle la lupa, sobre todo a ese tema. de tener un comodato con ese puesto de salud de San Pedro para poder que sea obviamente viable, ya que este lote obviamente de la comunidad y qué bueno es poder trabajar precisamente frente a ese tema, porque yo creo que si hablamos de que la Emilia es un puesto de salud importante, pues no podemos negar que el puesto de salud de San Pedro aún lo es más, ya que cobija una gran cantidad de habitantes de la comuna número cinco y de Palmira en general me hacen esa consulta Gerente y es que se informa de que realizan una encuesta que usted nos decía que lo manejaban a través. Obviamente de una aplicación, pero no sé qué tan cierto es que solamente dan la opción de bueno o regular. ¿Se pregunta dónde está la opción de excelente o dónde está la opción de malo? Porque sería bueno también que la gente exprese realmente lo que siente. Sería bueno poderlo tener presente. El tema de yo creo que se sale de contexto, pero así rápidamente yo creo que debemos de apuntarle Presidente, que a futuro cuando tengamos nuestra próxima Gerente del Hospital, necesitamos mirar qué vamos a hacer frente al tema de salud mental, necesitamos que trabajemos junto con la Secretaría de Salud frente a este tema y el tema de revisar el DOFA para mejorar, yo creo que es importante. Como hay oportunidades de mejora, hay también fortalezas, pero también hay debilidades. Gerente Y yo creo que la gente que está aquí presente, la gente que nos ve a través de Facebook yo creo que dicen, pero ¿cómo hace que todo sea tan bueno? Si la gente habla de que las cosas hay que mejorarlas

Pues precisamente esas cosas que no conocíamos, sobre todo ese tema presupuestal. Qué bueno conocerlo, pero qué bueno es que de aquí y de esta administración y que de este Concejo vigilemos por una mejor calidad en salud. Yo creo que la gente lo mínimo que se merece es que mientras está enferma o requiere una cita, es que los atendamos dignamente y no tengan que llegar mendigando simplemente a que los atiendan bien. Esa es mi intervención. Presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro Concejal desea intervenir? Tiene el uso de la palabra el Concejal Héctor Fabio Velasco.

HC HECTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ: Gracias, Presidente. Pues como los buenos días para el Gerente, el cuerpo directivo de esta empresa social del Estado que goza de autonomía administrativa presupuestal y que usted es el representante legal de la misma. Y eso como para tal vez dejar claro que mucha de la responsabilidad administrativa, de gestión y demás está en cabeza, es del cuerpo directivo.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 57 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

El alcalde es parte de la junta directiva, más no es el representante legal de la entidad.

Hay que reconocer y creo que aquí ya se ha manifestado. Yo he tenido la posibilidad de ver dos informes con rigurosidad técnica en lo que llevamos de estas secciones, que fue el secretario Infraestructura y el de ustedes han sido los dos únicos informes que he visto con rigurosidad técnica. El resto son informes muy generales que caen precisamente en el contexto de la generalidad, Pero cuando uno observa los porcentajes frente a lo que ustedes lograron, pues allí desde luego hay que resaltar que nosotros somos dependientes emssanar, pero dependientes.

En un 87%, una población de 91.499 personas de 109.000 usuarios. Qué es lo que tiene esta entidad social del Estado allí Quisiera hacerle mi primera pregunta al cuerpo directivo. Sabemos que hoy emssanar está en un proceso de liquidación. Si, además porque este no es un problema que tenga Palmira, este es un problema que tiene todo el país con relación a la crisis Hospitalaria y la crisis en el sistema de salud en Colombia.

Pero mi pregunta va dirigida es emssanar está en proceso de liquidación, cómo puede ser ese comportamiento de pago de emssanar a la empresa social del Estado una vez se liquide o en este otro interrogante es cuál va a ser el papel Me imagino yo que eso va a llegar a manos de la ADRES, si es que la reforma a la salud pasa pues digamos que la Adres va a quedar con un súper poder en los temas de salud, pero en este caso específico, como hay unos saldos, unas cuentas pendientes que se van de pagar al Hospital por la población, de emssanar, pues sí, me gustaría preguntarle que qué sucede en el caso de que está en esta EPS, está en liquidación frente a esa alta población que tiene estos momentos, está EPS a cargo del municipio de Palmira. Lo otro pues reconocerle, es primera vez que yo veo que se habló de un superávit en el Hospital superávit en el 2023 de veinti 3.400.000.000 de pesos. Eso es una cifra importante que hay que mencionar también, como también la venta de servicios, el 83% subsidiado, obviamente funciona el Hospital es con el régimen subsidiado, el 6% contributivo, que eso también me llama la atención, porque aquí hay otros prestadores de salud que en gran parte funcionan con el régimen contributivo como la Santa Bárbara, como la Clínica Palma Real, pero ustedes abordan el 6%, el contributivo y el 10% de otros servicios, que me imagino que ahí llegará todo lo correspondiente al SOAT y accidente de trabajo. El otro punto y esto también van a manera de pregunta, porque aquí hay que resaltar la parte administrativa y financiera con la que hoy se entrega el Hospital. Yo voy a guardar esta presentación, señor Gerente, para ver la próxima presentación el año que sigue. Sí, a contar con los mismos indicadores de gestión. Y frente a esto quiero preguntarle porque sin duda el tema de agendamiento de citas

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 58 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039


es un inconveniente y aquí lo ha mencionado todos, Las personas presentan una problemática recurrente en este tema de agendamiento y. Si bien es cierto, aquí se expuso unos números frente a la atención positiva del agendamiento de citas, pues lo cierto es que en la práctica no estamos viendo el resultado.

¿Qué tipo de control de calidad tiene hoy el Hospital? Llámese una auditoría interna para demostrar que evidentemente ese agendamiento de citas donde muchas personas llaman es o no efectivo y en qué porcentaje termina siendo efectivo? Porque si nosotros comparamos y las comparaciones a veces son odiosas con, una clínica como Fundación Valle Lili pues uno encuentra que cuando se llama agendar una cita es casi que de inmediata la asignación de la cita y pues uno espera que en ese concepto de que lo público es sagrado, pues que sea lo mismo para el Hospital, en este caso en el momento de asignar las citas.

Y lo otro es en el momento en que se agenda la cita de manera personal. el año pasado me tocó ver a personas desde las 03:00 haciendo fila en las afueras del Hospital para que le asignaran, me imagino yo una cita o una autorización Cómo nosotros podemos evitar que una persona de la tercera edad vaya a las 03:05 de la mañana a hacer una fila para que le puedan agendar una cita? Yo creo, señor Gerente, que con las cifras que usted acaba de mostrar es importante apuntar al menos a dejar una línea de base en lo que tiene que ver con la mejora en la prestación de esos servicios. Es un reto que tiene hoy la institución para garantizarle al municipio de Palmira una buena prestación de servicio. ¿Qué pasó? ¿Gerente y cuerpo directivo? Con la amenaza que teníamos en algún momento por parte emssanar de llevarse la población para otro prestador del servicio, porque esa fue una amenaza que tuvo esta entidad y pues sería me parece garrafal para el sostenimiento de la empresa social del Estado de Palmira, pues que se los lleven la población si tal vez por maniobra. No sé si políticas o administrativas y esto vaya en detrimento del funcionamiento del mismo.

Y lo otro que es que no vi en el informe y que es un reto, es el Servicio de Salud Mental en el Hospital Raúl Orejuela Bueno, no entiendo cómo un municipio como Palmira no tenga un servicio de salud mental en nuestras instalaciones. Recordemos que después de la pandemia sí empezábamos a sufrir consecuencias precisamente o puede ser producto del encerramiento, muchas circunstancias que puedan llevar a que podamos nosotros prestar un buen servicio de salud mental.

Yo creo que aquí, pues nosotros tenemos que garantizar ese servicio porque hoy lo más cercano a Palmira, si usted me puede confirmar o corroborar es

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 59 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

el Hospital Psiquiátrico del Valle del Cauca y estas circunstancias merece una atención prioritaria por parte del municipio de Palmira. Lo otro tiene que ver con los puestos de salud, que aquí muchos ya lo han comentado.

Desde luego hay una mejora importante. El Raúl Orejuela usted lo mencionó, nació en el año 1996 en el puesto de Salud, el barrio de Emilia en aquella época. Yo creo que aquí el directivo Ramos lo debe certificar. En aquella época ese puesto de salud de Emilia funcionaba las 24 horas. Hoy no funciona, por ejemplo, las 24 horas.

Me imagino que por otro tipo de circunstancias. Pero si es un centro emblemático en el funcionamiento en el servicio de salud de Palmira. ¿La pregunta que hoy los habitantes de la zona rural cuál es? Que la prestación del servicio en los corregimientos no es de lunes a viernes, sino es de una vez a la semana, dos veces a la semana.

Y esto pues la verdad genera problemas en la prestación y sobre todo en la garantía de los derechos de estas personas. Una persona en el corregimiento la buitrrera de la tercera edad, decía que allá solamente creo que atienden dos veces a la semana y esa persona baja del arenillo a que lo atiendan y el médico atiende sólo hasta la una o 14:00 de la tarde.

Y si a las 14:00 de la tarde no lo alcanza a atender, vuelva la otra semana. Yo sí considero que esa forma debe de cambiar en cuanto a ese funcionamiento de los puestos de salud. Ahora y ya para terminar, quisiera destacar unos ingresos de 17.000. Usted mencionó en el informe por el tema materno prenatal. Sí, aquí en Palmira teníamos una dificultad que incluso nos impactaba en la tasa de natalidad.


¿Y cuál era? en Cali o en Buga y a quién Palmira Pues no estaban haciendo, se hacían en Palmira, pero nacían en otra parte. Concejal freyman Entonces eso termina generando un impacto que empieza a generar una transversalidad en otros sectores. Si porque no solo es la tasa de natalidad en cuanto a la prestación de servicios de salud, sino también en el SIMAT, en el servicio de educación y en la y en la generación de programas sociales que tiene el Estado colombiano o sea que aquí hay que reconocer, hay que resaltar y ojalá se fortalezca. Si todo este tema de salas prenatales que hace parte de este ejercicio. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Antonio José Ochoa Betancourt.

HC ANTONIO JOSE OCHOA BETANCOURT: Muchas gracias, Presidente.

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 60 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

Bueno, un saludo muy especial a la mesa principal, al doctor Darwin Steven, al doctor Carlos Ramos, la doctora Blanca y al doctor Jaynover.

a mis compañeros de trabajo, a quienes nos acompañan en el hemicycle y a quienes nos ven y nos siguen por las diferentes redes sociales. Bueno, primero antes de la pregunta sí quiero hacer un reconocimiento a aquí al exalcalde Jairo Ortega Samboni, que fue quien en su mandato y bajo la Gerencia de los hilos de Atizaba, tuvieron el acierto de llevar a Carlos Ramos de nuevo al Hospital, que se hizo un gran trabajo y que en ese período fue allí, en ese periodo donde prácticamente se saneó el Hospital, porque las personas que llevan más de diez años en el Hospital, no me dejan mentir cuando jocosamente me lo dicen.


El Hospital era uno antes de Samboni y otros después de Samboni porque comenzaron a recibir sus pagos al día. Al 30 del mes comenzó a pagárselos totalmente al día. Después con la administración anterior hubo un bache donde comenzaron a pagarle retrasados y terminaron, Como tengo entendido, al 31 de diciembre del 2023 se le está pagando apenas con 15 días de retraso.

Entonces, si quiero que quede eso muy en claro, que quien legalmente hizo una gran labor y gestión, unos recursos importantes para sanear al Hospital, fue en la administración del ex alcalde Jairo Ortega Samboni y felicito de verdad al financiero, al doctor Carlos Ramos, que desde ese momento se puso la camiseta y ha logrado cosas importantes allí en este escenario.

Lo otro que, si una pregunta muy breve donde él nos habla de un superávit y tenemos las quejas de las personas, generalmente con una especialidad, una de especialidades como la de los urólogos, los otorrinos y ustedes mismos nos dicen que apenas hay uno. Entonces, ¿qué se puede hacer para atraer más personas? Sabemos que lo que entiendo es que la plata está. Entonces, qué hacer o cómo hacer para que comencemos a contratar estos Especialistas que son que requieren tanto que la población necesita tanto y también cómo mejorar eso ya lo preguntaron, cómo mejorar esa línea de atención. Era eso simplemente Presidente Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro Concejal desea intervenir? tiene el uso de la palabra el Gerente para responder los interrogantes que ha bien Hagan parte de la proposición del día de hoy y a los Concejales que estén presentes hasta por un máximo de 20 minutos Gerente.

DOCTOR DARWIN STEVEN ZAPATA GERENTE DEL HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO: Bueno, gracias por los comentarios, por los aportes que hace esta corporación informe que ha traído el Hospital, por los medios.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 61 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

Hemos tomado atenta nota de sus apreciaciones y de sus comentarios y de sus observaciones respecto al informe que trajimos a esta corporación. Y en ese sentido vamos a buscar dar respuesta y de la mejor manera posible para responderle al inicialmente y al Concejal Yulver sobre el tema las ambulancias, aquí está el equipo digamos todos conocemos lo mismo las ambulancias.


EL PRESIDENTE: Perdón Gerente únicamente los Concejales que estén presentes. Por favor.

DOCTOR DARWIN STEVEN ZAPATA GERENTE DEL HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO: Bueno Concejal Edwin gracias por sus apreciaciones. En efecto, hicimos un mejoramiento en apoyo con el municipio de los puestos de salud y a la par hicimos un fortalecimiento talento humano. Ese ejercicio permite que en esos puestos haya atención y yo creo que con esta respuesta pues resolvemos varias y es por qué no hay atención todos los días en los puestos de salud, porque no hay atención 24 horas, porque no hay urgencias en la familia, porque no hay partos en la familia, porque no ponemos cirugía y trauma en Rozo.

Es decir, ahí hay una serie de necesidades que son ciertas, pero el sistema de salud colombiano es un sistema que funciona por población, no por territorio. Es decir, la red se conforma por cantidad de usuarios, no por puestos de salud. El enfoque que quiere rescatar la reforma es ese la adscripción territorial, el enfoque territorial, los que son de este territorio indistintamente de donde están afiliados, van al centro de salud más cercano. Eso le permitiría al centro y puesto de salud, tener personal pago para atender toda la población del barrio de la comuna. Hoy en día atiende el 30 40% de esa población que es la que le contrata, la EPS, porque el resto se va a la red propia. De la EPS por el enfoque poblacional y tiene una justificación económica.

Si yo siento el médico, me cuesta lo mismo. Sentado en el Hospital haciendo 32 consultas día que sentado en el puesto de salud de la esquina con una población de menos de mil habitantes y me atiende 4,5,2 pacientes en un día me salen ampliamente costoso al sistema y ninguna institución prestadora de servicios de salud en Colombia es posible garantizar esa capacidad de atención porque no es rentable.

Y este negocio funciona así, funciona con ventas y con un ejercicio de contener costos para poder garantizar esa continuidad en los puestos de salud. La oferta de una, dos, tres veces por semana no es caprichosa. Es una oferta que corresponde a la demanda de la población. Palma Seca, palma

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 62 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

seca nos pidieron ir todos los días. Pusimos personal todos los días porque fue un compromiso con la comunidad y les dijimos en un mes van a ver que en las tardes nuestro personal va a estar ahí esperando gente.


No porque la gente no quiera ir, no porque nos enferme, es porque en Palma hay 1800 habitantes, 2000 en promedio va a llegar una proporción muy pequeña a ser atendida, otra proporción grande está afiliada en otro lado. La gente de palma seca trabaja en las zonas y en las empresas que están en Palma seca, y por tanto aportan al contributivo y esa población no nos la contratan a nosotros.

La EPS es contributiva, las contrata en sub red en Cali, aquí en la red privada de Palmira Y entonces para nosotros, tener el puesto de salud abierto, con personal que nos cuesta a una demanda de servicios que va a ser limitada, esa misma población es ampliamente complejo, por eso los Hospitales usted los ve concentrados en el Hospital, porque allá tienen fundamental para poder mantener la situación de salud de la población.

Pero en los puestos de salud mire la red de Palmira 36 Instituciones el Valle, tiene 400 puestos de salud. Los puestos de salud sirven en un enfoque territorial. Si nos contratan, la población del territorio podemos tenerlo abierto todo el día, todos los días para esas poblaciones, porque hay un responsable del pago. Hoy en día lo hacemos conforme a la población que nos va a llegar, a lo que tenemos contratado.

Hacemos coberturas porque ese día que va el médico atiende a todos los que están programados. Entonces esa es una razón por la cual la oferta en los puestos de salud funciona de esa manera, No es caprichosa, no es que no quieran ir es que un día a la semana nos da cobertura para una población en un periodo de un año, porque uno mira la población en salud, en cuántas veces al año va a poder llegar a pedir cita, en cuánto laboratorio se va a tomar en un año, en cuántas veces va a llegar a servicio a urgencias. Y esa es la base para estimar la cápita, para estimar el costo en salud. Entonces esa oferta que tiene el Hospital en los puestos corresponde a la realidad de esa población. Sabemos que puede mejorarse, pero quiero que tengan esa información. No están vacíos, no están cerrados porque es que no queremos atender, es porque la capacidad nos da para eso.

En la esquina no teníamos atención. Hoy van cada 15 días y en ese día hacen consulta médica, enfermería, control de citologías, lleva la unidad y hacen odontología y hacen todo lo que pueden a la población en ese día. Pero si van todos los días seguramente no van a tener pacientes aquí a atender. Entonces Esa es una lógica. Desde esa mirada del funcionamiento de los puestos de salud y la oferta de los puestos de salud.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 63 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

frente al tema del call center y de la eficacia de las citas, yo les decía se asignan 696 citas de los 800, casi 900 llamadas, y esa es por qué es exitosa. Es porque se concretó cita o sea es por qué logró la persona después de haber llamado, que le asignaran una cita en el call center

Es algo que he escuchado durante los últimos 14 años que llevo en ese sector de la insatisfacción con la oferta y la insatisfacción con el agendamiento. Pero mire Concejal, cuando yo entiendo la dinámica de zona rural y por eso allá hay una auxiliar que da las citas presenciales y es auxiliar, se articula con la de la Junta y dicen que día va a ir el médico y esos días se programa para que cuando vaya el personal ya hay una agenda de esas personas.

No es posible que alguien se nos accidente en zona rural y lo podamos atender en el puesto. No va a ser posible, no va a ser posible en ese sistema, porque para atender una urgencia hay que tener condiciones y para sostener un servicio urgencias hay que tener plata por eso solo se tiene uno en el municipio, que es el del Hospital, que es el que funciona 24 horas y ese permite atender la demanda de la población. En ese sentido, la metodología de satisfacción del usuario, de medirla


EL PRESIDENTE: Tiene la palabra Concejal, Nelson Triviño.

HC NELSON TRIVIÑO OVIEDO: Gracias Presidente. Pues escuchándolo atentamente doctor Darwin, le voy a poner un pequeño ejemplo la Comuna 11 y la Comuna somos en este momento 9000 personas, 9009 mil personas. Los tres corregimientos ustedes, dice, de que los atienden el 100%.

No, solo digo que yo soy habitante de allí. Créame doctor, que si la comunidad que estoy hablando, 9000 habitantes tienen entero conocimiento de que el puesto de salud va a estar atendiendo. yo lo que estoy hablando de hace 20 25 años. Hay una señora Gloria se llamaba Persona que nos atendía nosotros 20, 25. Y era permanente, permanente.

Esa persona que ayudaba al campesino como. La falta de conectividad. Usted cree que es justo de que una persona, usted está hablando, que la esquina duró siempre como campesino, se acuerdan de nosotros, es cuando hay pandemia, cuando hay situaciones bien difíciles, sí o no Que difícil les duele invertir en nosotros los que le suministramos la vida la comida.

Qué duro me duele es que usted diga eso, que, porque somos poquitos, No hay como invertirle a cinco o seis campesinos que trabajan porque no tienen Cómo. que duro eso oírlo a usted me duele. Entonces le estoy hablando de esta comuna usted me habla de que hay mil personas. Yo estoy hablando de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 64 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

9000.

¿Usted qué cree que el viejo que me lo está diciendo. Si realmente la gente se entera que lo van a atender, créanme que va a estar. Los atiende y lo manda para un monitoreo, la presión arterial, eso es a diario. Si o no usted cree que esa persona usted la atiende y tiene que venir si acá al Hospital, a un simple monitoreo de presión y muchas cosas que son de allí, picar de un animal, cosas para mí insignificantes que se pueden solucionar allá en el territorio. Y lo digo yo, sabe porque se lo digo porque yo soy de allá. Esa palabra sí que me duele a mí porque yo soy una persona que he luchado aquí por el sector campesino. No hay Palmira sino porque siempre, como usted lo dice, son cinco campesinos allá que viven en la esquina. entonces no podemos. No, que duro, es duro, pero usted imaginar cinco campesinos.


¿A cuántas personas le están dando vida? ¿A cuántas personas? Cuántos estamos bajando alimento a esas personas que lastimosamente ya campesino en la tercera edad y no pueden hacer. Entonces si usted está haciendo de comparación de habitante de la esquina, mil, yo estaba hablando de la comuna 11, que son 9000 y creo que puede haber más entonces y le digo es que hay que divulgar y decirle a población bueno, póngame ya en la comuna 11 y le digo no es que la atención en salud va a ser permanente, créame que todo va a cambiar, pero sometemos una o dos veces que van por semana.

Nosotros sabemos que va a ser una vez por semana y nos entregan 17 fichas y hay que estar a las 02:00.de la mañana Y usted me habla de puesto de Presidentes de agenta comunal. Vuelvo y le digo en el Bolo San Isidro, en este momento no hay junta comunal, no hay una persona que diga usted que va a estar allí, entonces realmente primero hay que enterarse de la problemática del territorio y como yo vivo en el territorio, yo me doy cuenta los problemas.

Usted es el Gerente, que bueno, ustedes llevan la noticia, hicimos esto y esto, pero es que yo vivo allá, y vuelvo y lo digo con las palabras que me dicen los cinco campesinos qué duro me duele como campesino. Que usted diga que para que vamos a invertir a cinco y que están muriendo allá, que duro eso, duro Y ahora en este gobierno habla aquí que nos van a invertir en nosotros, que farsa. Muchas gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Continúe con el uso de la palabra. Gerente Darwin Steven

DOCTOR DARWIN STEVEN ZAPATA GERENTE DEL HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO: Bueno, frente a la metodología de satisfacción del usuario, pues las encuestas que se toman son presenciales. El QR se ha

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 65 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

hecho para fortalecer ese proceso, pero digamos esa metodología y esa forma de hacerlo y la muestra que se toma, pues están establecidas en la Resolución 256 del 2006 del Ministerio de Salud y conforme a ello el Hospital hace la medición de su satisfacción.


Digamos que uno entiende que existen brechas que existen todavía situaciones por superar. Pero ese es el ejercicio que hacen los Hospitales y que reportan ante las diferentes plataformas. Y esa información de satisfacción la van a ver reportada en el sistema Información Hospitalaria en los sistemas de información que los Hospitales deben reportar para efectos de medir sus diferentes indicadores.

Entonces la metodología es en ese sentido el tema del QR fue algo que hicimos para ampliarlo, para para que no tuviera que ser a la gente tomando la encuesta. Pero nosotros tenemos los agentes yendo a los servicios a tomar la encuesta, especialmente en el Hospital, porque donde se concentra la mayor cantidad de servicios y usuarios, y ahí buscamos que en los diferentes servicios se aplique la encuesta a la Concejal Catalina Isaza frente a su intervención Concejal, debo decirle que el Centro de Salud La Emilia, fue pensado como proyecto Centro de Salud La Emilia en el año 2017 y se inició su construcción en el año 2019.

El consorcio H1 Constructores obtuvo esa licitación. Esa licitación la hizo el Hospital en su momento y tenía como propósito construir el centro de salud. Lo que se hizo fue tomar la parte que ya existía del Centro de Salud La Emilia, y hacerle unas adecuaciones y ampliar la capacidad con nueva infraestructura, infraestructura que es Concejala que usted nos enseña en las fotos, que fue el alcance de esa obra que, se hizo en el año 2019.

Por ese efecto nosotros no podíamos o no podía el Hospital proponer volver a intervenir los espacios que habían sido construidos hace pocos años y correspondía la terminación del proyecto, es decir en el año 2021, nos dice el contratista que venía en ejecución. Ya terminé el recurso, pero me faltan 1.300.000.000 para terminar el proyecto Centro de Salud La Emilia.

Nosotros le dijimos no tenemos plata, no tenemos. En 2021 no había cómo hacerlo. Entonces el propósito de terminar el proyecto estuvo es de 2021. En 2022 no fue posible hacer el proceso de transferencia de recursos, o de suscripción del convenio interadministrativo para hacerlo y en el año 2023, con ese único alcance, el alcance del contrato que desarrolló el municipio de Palmira mediante licitación pública en el año 2023, fue asignado a un consorcio que se ganó, que obtuvo la mayor puntuación.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 66 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

Ese alcance incluía la construcción de la zona de parqueaderos, el cerramiento perimetral y la adecuación del salón múltiple, sin tocar ninguno de los servicios de salud por el efecto de que se habían intervenido recientemente ese contrato. Ese proyecto pues lo desarrolló el municipio de Palmira. Nosotros como Hospital fuimos beneficiarios, no participamos allí mediante convenio. Nosotros no contratamos la obra la Emilia.

El municipio hizo un proceso para esa contratación. Y igual para los cinco puestos de salud que hicieron en la vigencia 2023, el municipio adelantó una licitación pública, contrató a un consorcio que obtuvo el mayor puntaje, ejecutó esas obras y el municipio vía Secretaría de Salud también ya recibió en el mes de diciembre los puestos de salud y en el mes de finales de enero el Centro de Salud de la Emilia.

Ese es el ejercicio frente a la inversión del año 2023 y frente al mecanismo de los convenios inter administrativos, pues entendemos la posición respecto de esta figura. Sin embargo, es la figura que utiliza hoy la gobernación del Valle del Cauca. La gobernación, Antioquia, la Alcaldía del Distrito Santiago de Cali y la Alcaldía de los municipios de Jamundí y Tuluá.


Es decir, este mecanismo permite que los Hospitales se fortalezca la Red Fomento Gerente.

EL PRESIDENTE: Concejal Catalina Isaza

HC CATALINA ISAZA VALENCIA: Gracias Presidente. Gerente de pronto no me entendió. Creo que hay dos procesos que son diferentes. El primer proceso desarrollado en la administración de Jairo Ortega Samboni, que sí tuvo lugar licitación pública, que fue un proceso que se hizo usted bien lo ha dicho, que no se había terminado en el 2019 y que requería entonces de una decisión presupuestal para su terminación que no se hizo, pero ese sí se hizo vía licitación pública.

Sin embargo, del que yo hago mención es de precisamente ese contrato donde dice el objeto contractual dice realización de obra para el mejoramiento o reparación de la IPS adscrita. Hospital Raúl Hora Buena Buena intervención de la IPS la de la Emilia, zona urbana. Ósea dice adecuaciones, pero dice también reparación. No podemos desconocer de ninguna manera el objeto contractual, pero también tampoco resolver lo que fue la licitación inicial con el propósito de la construcción de este centro.

Y de pronto ese convenio administrativo que se desarrolló y se adelantó por parte de la administración de Oscar Escobar para generar este objeto

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 67 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039


contractual, o sea, este fue el que se hizo vía conveniente interadministrativo. Este de ninguna manera se abre una convocatoria a una licitación pública, no se abrió una licitación pública, se hizo un convenio entre administrativo donde la Secretaría de Salud, la Secretaria de su momento le giró el recurso al Hospital Raúl Orejuela Bueno, se hizo el proceso vía convenio interadministrativo y ahí se contrató el proceso de adecuaciones que se requerían y desde luego el proceso relacionado a la reparación de la IPS. Entonces yo creo que sí está dentro del objeto contractual, no solamente se habla de un objeto contractual que esté destinado a las afueras del sector, ni tampoco solamente a la zona del parqueadero o solamente a la zona del auditorio.

Yo creo que ahí sí, y Ese es el documento que hace la interventoría en este caso, que es Consorcio inter Salud, que manifiesta una amplitud con el objeto contractual. Entonces no hablamos solamente esas adecuaciones adicionales que no se hicieron en su momento en la licitación del 2019, sino que también hablamos de reparaciones por eso mi intervención y yo creo que por eso también tan importante dilucidar y poder lograr establecer un comparativo muy aparte de lo que fue la licitación construcción del centro y de las adecuaciones contratadas en la vigencia anterior Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Cinco minutos más para redondear y concluir.

DOCTOR DARWIN STEVEN ZAPATA GERENTE DEL HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO: Bueno Concejal, yo debo insistir, en el año 2023 está publicado SECOP. Se contrató vía licitación pública una obra por parte del municipio de Palmira, Secretaría de Salud, que tenía un objeto que era realizar obras o reparaciones a las IPS del Hospital y que tenía dos lotes. Lote uno terminación de la Emilia lote dos reparaciones locativas de puestos de salud. Eso, señores Concejales, es fácil de verificar. En el informe está el número del proceso de licitación pública. El contrato está en SECOP. El Hospital Raúl Orejuela Bueno, en el año 2023 no contrató obra pública ni suscribió convenios interadministrativos para desarrollar actividades de infraestructura en salud en sus puestos de salud.

Eso lo hizo el municipio y por ese efecto le correspondía su proceso de contratación y en efecto, así sucedió. Por ello la Secretaría de Salud es quien ha recibido esas obras. Yo pues, les indico que esta información está publicada en SECOP, es parte de los informes financieros en la contratación. Nosotros no participamos en la terminación de la Emilia, por eso y el alcance que fue planteado, porque el Hospital fue quien formulo el proyecto y lo presentó al municipio para que pudiera hacerse, era que no podíamos tocar las áreas ya intervenidas y por eso hablábamos del cerramiento perimetral,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 68 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

los parqueaderos, el auditorio qué obviamente por deterioro de los canales, por deterioro del centro de salud en estos años hay una de consultorios que tenemos que reparar, que tenemos que hacer mejoramiento de muros de la canales que ya las arreglamos, que el nivel del sifón estaba un poco más alto. Eso lo hemos venido resolviendo en términos del mantenimiento del centro de salud como Hospital, pero no hemos hecho obras ni hemos dejado ejecutar recursos.

En relación a mejorar los servicios de salud de la Emilia, simplemente promovimos que se terminara el proyecto y el municipio. En efecto, contrato esa terminación del proyecto, yo pues les digo esto porque la información que está oficial y me corresponde insistir en que nosotros no estuvimos en la ejecución ni el centro de salud de la Emilia, ni de los puestos de salud que los dos fueron licitado y que los dos fueron adjudicados a dos grupos diferentes y que para la interventoría el municipio también hizo un concurso de méritos y seleccionó una interventoría que hiciera la revisión y seguimiento de esas obras y que esa interventoría que contrató al municipio ya le informó al municipio el estado de entrega de esas obras y por eso hoy les podemos mostrar este registro, fotográfico eso. Respecto a para dar claridad, Concejal, Respecto al tema del mecanismo y de la inversión que realizó en el año 2023 en, efecto en 2022 hicimos convenio interadministrativo, en 2021 también se hizo eso, lo que digamos que aquí que se hace en el sector para mejorar las condiciones de la infraestructura y dotación y sin embargo, pues lo hemos hecho buscando fortalecer la prestación de servicios del Hospital, pues no tiene como vocación construir, pero sí fortalecer su capacidad atención.

El HV está construyendo con vía convenio administrativo con la Gobernación del Valle del Cauca, un centro oncológico que supera los 20 mil millones de pesos, el Tomás Uribe está haciendo adecuaciones con convenio con la Gobernación, las ambulancias, las 30 ambulancias que se compraron en el mes de diciembre por parte de la Gobernación y que entregó a los diferentes municipios, se las entregó vía convenio interadministrativo, a los Hospitales. Yo pues, digamos que simplemente les hablo de ese mecanismo como forma de mejoramiento de la infraestructura del sector salud y como experiencia exitosa en el país. En ese sentido, decirles pues que frente a las inversiones tenemos esa apreciación. Concejal, Triviño Yo pido excusas si hay una apreciación y en otro sentido frente al tema de la atención, yo le quiero pedir excusas y se entendió que es que no atendemos la población porque están en la zona o están en otra.

No es eso, es que las EPS nos pagan por atender usuarios. Nosotros vamos y los atendemos y hacemos lo mejor posible de acuerdo a la capacidad que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 69 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

tenemos, de acuerdo a la oferta que podemos tener, pero tenemos brechas que tenemos que arreglar, tenemos que solucionar, tenemos que mejorar y que ojalá el sistema permita que eso se puede dar con recursos.

De otra forma es difícil hablar de tener garantizados servicios constantemente si no se tiene con que financiar la operación del mismo servicio de urgencias, Concejal, Diaz servicio de urgencias, Crítico sin embargo, es uno de los servicios con mayor capacidad en la región. Tiene 20 camas de observación, tiene siete consultorios, tenemos una Hospitalización completa, entonces nos permite dar una atención, obviamente con todas las dificultades, pero con una capacidad instalada importante para la población de Palmira.

La línea telefónica. Concejal Vamos a mirar esa solicitud. Sin embargo, el software lo que hace es distribuir la llamada a lo que nosotros tenemos que trabajar mucho. Concejal también, además de tener más agentes y más líneas. Es en tener capacidad, tener agendas abiertas, tener médicos allí para que tengan su agenda abierta, lograr que los usuarios insistentes que hoy no les podemos normativamente hacer nada en el año 2010 les podamos poner multas.

La norma lo permitía después de la Ley 1438 se prohibieron las multas para usuarios por citas. Yo no sé si recuerdan que a uno le ponía multa. Hoy en día no se puede la ley 1438 lo que hacemos es educación con el usuario, decirle, insistirle, pues tratar de educarlo.

EL PRESIDENTE: Para ello Gerente por favor contestarle de forma escrita a los demás Concejales de los diferentes interrogantes que quedan pendientes.

Siguiente punto del orden del día


LA SECRETARIA **6. LECTURA COMUNICACIONES.**

EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA: No hay comunicación sobre la mesa

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día Secretaria

LA SECRETARIA: **7.PROPOSICIONES.**

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 70 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

EL PRESIDENTE: Proposiciones.

LA SECRETARIA: Hay proposiciones sobre la mesa

EL PRESIDENTE: Sírvase Secretaria leerlas sin antes darle los agradecimientos al señor Gerente y todo su equipo de trabajo por habernos acompañado en la mañana del día de hoy. En la sesión se puede leer las proposiciones de tareas

LA SECRETARIA: Proposición número... Sírvase citar a la Secretaria de Hacienda, al Secretario de Infraestructura y al Secretario Jurídico, para que contesten al siguiente cuestionario

Primero: Recaudo de la contraprestación aeroportuaria en la vigencia 2022, 2023 y 2024.

B: Inversión de la contraprestación aeroportuaria. Vigencia 2022 y 2023

C: Si la concesión del aeropuerto no continúa, ¿cuáles serían las consecuencias en las finanzas del municipio?

Concejales proponente John Freiman Granada y Edwin Fabián Marín Marín. Leída la proposición Presidente

EL PRESIDENTE: En consideración la proposición leída. Abro la discusión, sigue la discusión, anuncio que va a cerrar ¿lo prueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobada Presidente


EL PRESIDENTE: Siguiendo proposición.

LA SECRETARIA: Proposición número. Sírvase citar al Secretario de Planeación, al Secretario de Tránsito, al Secretario de Seguridad, al Secretario de Infraestructura y a la Oficina de Medio Ambiente, para responder al siguiente cuestionario e invitar a los Presidentes de la de las Juntas de Acción Comunal

A: Estado actual de la entrega de las zonas verdes, áreas de dotación y jarillones al municipio por parte de la constructora Normandía.

B: Estado actual del ingreso a Ciudad del Campo, compromisos de alcantarilla y pavimentación en qué fase está.

C: Programa de señalización vertical horizontal para Ciudad del Campo.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 71 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

D: informar sobre el funcionamiento del CAÍ de Ciudad del Campo. Cantidad de agentes, cámaras de seguridad y proyecto alarmas comunitarias.

E: Sistema tarifario servicio público de agua Servacol. Presentados a la Secretaría de Infraestructura
Concejales Proponentes John Freiman Granada y Edwin Fabián Marín Marín.
La idea la proposición Presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración la proposición leída. Abro la discusión, sigue la discusión, anuncio que va a cerrar ¿lo prueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobada Presidente

EL PRESIDENTE: Siguiendo proposición

LA SECRETARIA: Proposición número... Presentó la siguiente proposición para que la sesión del día viernes 16 de 2024 se permita la intervención del señor Anderson Escobar, representante de las comunidades asociadas Palma Seca, Guanábal, la Unión, Cauca seco, la Dolores, Barrio Nuevo, Vereda los Piles, Ovando, Matapalo y la Acequia, con el fin de escuchar la posición la comunidad frente al impacto de las obras a realizar en el municipio. Atentamente Edwin Fabián Marín Marín.

EL PRESIDENTE: En consideración la proposición leída. Abro la discusión, sigue la discusión, anuncio que va a cerrar ¿lo prueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobada Presidente

EL PRESIDENTE: Siguiendo proposición


LA SECRETARIA: Proposición número... Sírvase citar al Secretario de Planeación para responder lo siguiente.

A: Fase o etapa sobre el proceso de incorporar a Palmira en el área metropolitana de Cali.

B: Matriz DOFA sobre los aspectos importantes del área metropolitana.

C: Estudio del informe sobre el área metropolitana

D: Si el municipio toma la decisión de incorporarse al área metropolitana. ¿Cuándo serían las elecciones de consulta popular?
Concejales proponentes John Freiman Granada y Edwin Fabián Marín Marín.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 72 de 72	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 039

Leída la proposición Presidente

EL PRESIDENTE: En consideración la proposición leída. Abro la discusión, sigue la discusión, anuncio que va a cerrar ¿lo prueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobada Presidente

**LA SECRETARIA:
8.VARIOS.**

EL PRESIDENTE: ¿En varios algún Concejal desea intervenir?

Siendo las 11:47 de la mañana, se cierra la sesión y se cita para mañana a las 08:00 a.m. ¡Feliz día a todos! Feliz almuerzo. Mil bendiciones

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

JOHN FREIMAN GRANADA
Presidente

LUZ ÁNGELA VÁZQUEZ PERALTA
Primera Vicepresidenta

YULVER MORALES CADENA
Segundo Vicepresidente

JENNY PAOLA DOMÍNGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo